

DESARROLLO URBANO Y PROMOCION POLITICA DE UXAMA ARGAEA

por

CARMEN GARCÍA MERINO

INTRODUCCION

Este trabajo ha tenido como objetivo averiguar la evolución de uno de los núcleos de más importancia del valle oriental del Duero en el Alto Imperio, la ciudad arévaca y después hispanorromana de Uxama Argaela. Sabemos algunas cosas de su pasado indígena, muy pocas, pero menos aún de su dinámica y desarrollo durante el Imperio. Sin necesidad de sostener que su caso puede servir como modelo para otros coetáneos cabe aceptar su testimonio para contribuir a conocer, a medida que avance la investigación, una serie de rasgos básicos sobre los que asentar las posibles peculiaridades regionales en la vida de las ciudades hispanorromanas. Hemos intentado dar luz sobre el proceso a través del cual un viejo establecimiento indígena se ha integrado en el ámbito romanizado y por qué cauces lo ha hecho. Para ello nos hemos valido del manejo combinado de una serie de testimonios epigráficos y de datos arqueológicos, resultado de excavaciones.

Para abordar el estudio de la evolución histórica de esta ciudad hemos realizado un examen del núcleo en dos planos: el político o jurídico-institucional a través de ciertos documentos epigráficos del yacimiento y el físico, es decir la topografía urbana y el urbanismo a través de los materiales arqueológicos. El uso de ambos tipos de fuentes puede ser el instrumento que nos permita esclarecer el proceso evolutivo de este relevante establecimiento arévaco.

Aunque puede parecer evidente en un estudio de este tipo la necesidad de definir los conceptos de ciudad y urbanismo para la época que vamos a tratar, prescindiremos de ello para no entrar en un tema que tomado en un sentido general desborda los objetivos de este trabajo. Es por otra parte una cuestión sobre la que es precario el consenso entre los especialistas y que ya ha sido tratada en la literatura¹ si bien no lo bastante sí lo suficiente para

¹ CLAVEL, P.: "La theorie des villes". *Revue Geographique de l'Est.*, 1968, pp. 3-56. CLAVEL, M., LEVEQUE, P.: "Villes et structures urbaines dans l'Occident romain". París, 1971. HOMO, L.: "Rome imperiale

poder disponer de una orientación bibliográfica que nos evite ocuparnos ahora en una discusión en cierto modo nominalista. Por el contrario vamos a intentar seguir el desarrollo de un núcleo indígena a lo largo del proceso cronológico y cultural que se suele llamar romanización, particularmente en los inicios del mismo hasta desembocar en unas estructuras administrativas y en una fisonomía que entran sin problemas en el marco de lo que suele admitirse como hecho urbano en el occidente del Imperio.

Vamos a estudiar Uxama no sólo como núcleo de población de cierto relieve, sino también como entidad política, es decir, como centro capital de una *civitas*. Esta categoría como se sabe, no depende de que un núcleo haya alcanzado unos determinados umbrales demográficos ni es cuestión de funciones económicas solamente; es necesario también que sea un centro político, que en él se tomen decisiones y entre en juego un concreto aparato institucional y que exista una determinada dinámica en su sociedad. Partiremos de la base de que son factores decisivos en el desarrollo urbano y en la promoción política de los núcleos de población indígenas de las provincias occidentales del Imperio los siguientes: a) su importancia en el pasado, b) su situación en cuanto a las vías de comunicación y c) su desarrollo urbanístico que refleja no sólo la capacidad económica de la élite local sino también su voluntad de incorporarse al sistema romano.

A) EL PASADO: LA ETAPA CELTIBERICA

1. TESTIMONIOS LITERARIOS.

Apiano² habla de las guerras celtibéricas y refiere en sus comienzos (-153) el fallido ataque de Nobilior a Uxama por ser almacén de víveres de los rebeldes celtibéricos y su consecuente regreso al campamento de la Atalaya. Este texto permite intuir la posible función de Uxama en el conflicto

et l'urbanisme dans l'Antiquité". Paris, 1971. CHEVALLIER, R.: "Cité et territoire. Solutions romaines aux problèmes de l'organisation de l'espace. Problematique 1948-1973". *ANRW*, II, 1, pp. 649-788. FINLEY, M. I.: "The Ancient City from Foustel de Coulanges to Max Weber and beyond". *Comparative studies in Society and History*, 19, 3, 1977, pp. 305-327. CHEVALLIER, R.: "Le paysage urbain dans la civilisation romaine". *Caesardunum*, IX, 1980, pp. 104-118. VARIOS: Actes du Colloque sur *Themes de recherche sur les villes antiques d'Occident* (Strasbourg, 1971), sous la direction de P. M. Duval et E. Frezouls. Strasbourg, 1977. VARIOS: Actes du Colloque sur *Archeologie urbaine romaine*. Tours, 1980. VARIOS: Actes du Colloque sur *Villes et Campagnes dans L'Empire romain*. Aix-en-Provence, 1980. FEVRIER, P. A., FIXOT, M., GOUDINEAU, Ch. et KRUTA, V.: "La ville antique". *Histoire de la France urbaine*. I. Paris, 1980. MANSUELLI, G.: "La città romana nei primi secoli dell'Impero. Tendencia dell'urbanistica". *ANRW*, II, 12.1, 1982, pp. 145-178. LEVEAU, Ph.: "La ville antique: ville de consommation (parasitisme social et économique antique)". *Études rurales*, n.º 89-91, 1983, pp. 275-283. FREZOULS, E.: "La ville et le destin du monde antique". *Gerion*, , 1984, pp. 9-30. VARIOS: Actes du Colloque sur *L'origine des richesses dans la ville antique*. Aix-en-Provence (1984), 1985.

² *Hist. Rom. Iber.* Schulten. Barcelona, 1957 (FHA IV).

para Gil Farrés ese taller estaría en Castra Aelia⁷. Por su parte el filólogo J. Untermann ha dejado claro que la atribución de esa ceca a Uxama parece ser la más correcta⁸.

"Arcaicicios" es un adjetivo, nominativo plural étnico, con sufijo -ko normal en la Celtiberia y significaría "los Argaelos" es decir, los de Argaela (Uxama) reforzado por los signos $\uparrow M$ = US(ama) en el anverso, interpretación avalada por la seguridad de que Uxama, como confirman el testimonio de Ptolomeo⁹ y algunos documentos epigráficos funerarios que mencionan *uxamenses argaelorum*, era denominada *Argaela*. Por su parte USAMUS es un adjetivo plural que significaría "los uxamenses" o bien, "los de Uxama". El nombre de la ciudad era *USAMA* con la grafía que aparece en la tessera de hospitalidad zoomorfa procedente de este yacimiento, $\uparrow M \uparrow M \uparrow$ ¹⁰. El que las emisiones con la leyenda Arcaicicos sean algo anteriores a las de *Usamus* tal vez pudiera verse en relación con una mayor importancia de los grupos tribales de cara a la vida "pública" de comunidad durante la fase pre-sectoriana. Tal vez más adelante se modificó la designación de la comunidad emisora como fruto del cambio en la mentalidad indígena hacia estructuras de organización más cercanas a lo que los latinos llamaban *civitas* y los griegos *polis*.

La Arqueología ha completado la información y sabemos que la ubicación del oppidum arévaco es sobre todo la parte S. del Castro donde se conservan restos de hábitat rupestre así como algún tramo de muralla y dos puertas, una tallada en la roca con cuerpos de guardia que la flanquean y la otra con acceso en zig-zag y paramento de piedras irregulares¹¹ (fig. 2 y Lam. I). Asimismo se conoce en Portuguí, al SE. del Castro, una espléndida y muy extensa necrópolis de incineración datable entre los siglos IV y I a.C.¹² (fig. 1,

⁷ MARTÍN VALLS, R.: "La circulación monetaria ibérica". Valladolid, 1967, p. 22 y bibliografía al respecto. Una probable errata de imprenta en la palabra Osma ha debido dar lugar a otra localización del taller de Arcaicicos, inexplicable de otro modo, en "Oscu". Véase VIDAL BARDÁN, J. M.: "Las cecas ibéricas de la Celtiberia y su probable localización geográfica". *Primer Simposio de Arqueología soriana* (Soria, 1982). Soria, 1984, pp. 295-305, en p. 300. A éste le sigue BLANCO GARCÍA, J. F.: "Numismática celtibérica. Análisis y problemática". *Arqueología*, n.º 70, febrero 1987, pp. 48-57, en p. 55.

⁸ UNTERMANN, J.: M.L.H. I "Münzlegenden", 1975, Vol. 1, pp. 279-280 y Vol. 2, p. 185, A. 62 sobre Arcaicicos y 1, pp. 290-291 y 2, p. 209, A. 72 sobre Usamus. IDEM: "Las leyendas monetales". *Actas del Primer Coloquio sobre Lenguas y Culturas pre-romanas de la Península Ibérica* (Salamanca, 1974). Salamanca, 1976, pp. 213-225.

⁹ PTOLOMEO. *Geographica*. Lib. 6-II, cap. 6,9. Miller. París, 1883.

¹⁰ GARCÍA MERINO, C. y ALBERTOS, M.: "Nueva inscripción en lengua celtibérica: una tessera hospitalis zoomorfa hallada en Uxama". *Emerita*, 49, 1, 1981, pp. 179-189. Analizando la escritura de las leyendas monetales de las emisiones de Usamus y la de la tessera se observa que utilizan dos grafías distintas: Ψ y su variante Ψ y ρ . Esta última parece ser la más tardía.

¹¹ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana de Uxama I". *BSAA*, XXXVI, 1970, pp. 384-440, en 402-403 y lám. IV, 11-14 y V, 15.

¹² MORENAS DE TEJADA, G.: "Las ruinas de Uxama". *Revista Por esos mundos*. Septiembre, 1914, pp. 341-44. CABRÉ, J.: "Una interesante urna de la necrópolis de Uxama". *Coleccionismo*, 62, 1918. MELIDA, J. R.: Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional", *RABM*, LVII, 1918, pp. 14-16. BOSCH-GIMPERA, P.: "Troballes d'Osma i Gormaz adquirides pel Museu de Barcelona". *Anuari del Institut d'Estudis Catalans*, MCMXI-XXVI, pp. 171-186. TARACENA, B.: "Carta arqueológica de España. Soria". Madrid,

n.º 1) de cuyos ajuares descuellan los correspondientes a la élite guerrera con hermosos broches de cinturón, espadas de antenas atrofiadas y de empuñadura doble globular, frenos de caballo, etc.

Recientemente hemos podido comprobar que el núcleo indígena es bastante extenso y se localiza también al N. del Castro¹³ (fig. 2) a cuyo pie y en esta misma orientación, en Fuente de la Araña, se ha descubierto un segundo cementerio del Hierro II, algo más tardío que el de Portuguí¹⁴ (fig. 1, n.º 2). Tal vez en un momento dado la superficie habitada se ampliase con la incorporación de alguna nueva comunidad durante las guerras celtibéricas, tal como sabemos que había ocurrido en Segeda e incluso en Numancia a mediados del siglo II. La propia existencia de esta segunda zona funeraria podría ser consecuencia de una expansión del hábitat hacia el N. después de la guerra numantina, tal vez transcurrido el difícil período de -98-94 tras la nefasta actuación del cónsul T. Didio en tierras arevacas¹⁵ es decir en los inicios del siglo I. Es precisamente en esta primera centuria a.C., cuando más parece haberse utilizado la nueva necrópolis si se considera la frecuencia de la cerámica pintada y la progresiva reducción del ajuar metálico en las tumbas. Ello coincidiría con la etapa de influencia sertoriana sobre la ciudad, a la que también pueden corresponder los restos de viviendas con postes encajados en hoyos de la roca situados bajo las casas altoimperiales de la zona del foro en el sector N. del yacimiento¹⁶. De ese modo cuando "Usama" acuñaba bronce de la serie del jinete se habría producido ya una ampliación del hábitat relacionado posiblemente con un crecimiento demográfico por causas del tipo de la mencionada más arriba.

Es de lamentar la penuria de datos de que se dispone para conocer esa etapa de -133 al cambio de Era en la Meseta que no nos permite confirmar

1941, pp. 125-126. SCHULE, W.: "Die Meseta Kulturen der Iberischen Halbinsel". Berlín, 1969, 1, pp. 54-63. ROMERO CARNICERO, F.: "La Edad del Hierro en la provincia de Soria". *Primer Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1982). Soria, 1984, pp. 76-77.

¹³ Durante la Campaña de 1985 se hizo un pequeño sondeo en un punto del yacimiento sito en un borde de la vaguada pero ya en la parte N., y afectado por la plantación de algunos árboles (fig. 2.S). Se trabajó sobre un nivel de habitación en el que estaban ausentes los materiales romanos. Salió a la luz un suelo de tierra apisonada asentado sobre un relleno de material cerámico de desecho de tipo celtibérico en el que se recogieron fragmentos de excelente factura. Los vasos correspondientes al nivel de ocupación son también de gran calidad, pintados con decoración geométrica de losanges y rombos y en algún caso con decoración figurada como el que representa a un guerrero y parte del protomos de un caballo. En conjunto parecen corresponder a una etapa celtibérica avanzada, de principios del siglo I a.C. Su estudio se incluye en la Memoria de actividades de ese año.

¹⁴ Fue localizada en 1985 a raíz del expolio de que fue objeto por un buscador furtivo con detector de metales. Se practicó una excavación de urgencia que dio como resultado la comprobación del extremo estado de destrucción del cementerio y la obtención de algunas piezas de ajuar metálico y cerámico, entre las que destacan alguna empuñadura doble globular, fibulas espiraliformes, cerámica decorada con impresiones de punta de navaja, cerámica lisa y pintada con sencillas líneas horizontales en torno al vaso. Dirigimos los trabajos junto a M.ª V. Romero, con la colaboración de los licenciados A. Campano y C. Sanz quienes están actualmente realizando un estudio de los materiales.

¹⁵ APIANO. *Hist. rom. Iber.*, 99-100.

¹⁶ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad de Uxama. Nuevos datos para la romanización en Soria". *Primer Symposium de arqueología soriana* (Soria, 1982). Soria, 1984, pp. 337-401, en pp. 384-386.

por ahora desplazamientos de población. Seguramente como suele suceder en casos semejantes unos lugares se abandonaron y otros crecieron al amparo de las nuevas condiciones que la influencia romana estaba creando. En este sentido Uxama se beneficiaría de su situación respecto a las comunicaciones y de su emplazamiento en un área especialmente fértil (buena tierra de cereal, amplia vega junto al Ucero, bosques de enebro, etc.). En efecto, a pesar de lo que algunos de los textos citados antes dicen sobre la destrucción de la ciudad por el fuego a manos de los vencedores de Sertorio, en ninguno de los dos cementerios parece haber una ruptura de uso a partir de comienzos del siglo I a.C. Por el contrario la impresión es de que la vida continúa en la posguerra.

3. DATOS EPIGRÁFICOS.

LA TESSERA CELTIBÉRICA.-Para los años que median entre las guerras sertorianas y el período augusteo contamos con un importante documento epigráfico que nos permite conocer un aspecto de la "política exterior" de esta *civitas stipendaria*. Es una tessera zoomorfa de hospitalidad que recoge en caracteres ibéricos y lengua celtibérica un pacto de Uxama y otra comunidad o ciudad, figurando como legados, acaso al modo de los *duoviri* y seguramente por Uxama, dos notables de la misma, Andos Saigios y Baisaios Caltaigicos, si es correcta la interpretación que en su día hicimos con M.^a L. Albertos¹⁷ Se trata de un *hospitium* entre los de *Roura*, posiblemente Rodura, la ceca que acuñó ases con la leyenda "Rodurcom" y que Untermann identifica con la *Rauda* hispanorromana del Itinerario de Antonino¹⁸. Efectivamente la forma actual del topónimo, en teoría derivado de Rauda, se entendería mejor si consideráramos que realmente el nombre del núcleo era *Rouda* como evolución de Rodura. Cuando se redactó ese texto Uxama ya habría iniciado sus acuñaciones de moneda con leyenda indígena. Aunque aún no se expresasen los uxamenses en escritura y lengua latinas, el propio hecho de tomar constancia por escrito del pacto, el hecho incluso de utilizar la escritura sería ya una consecuencia de la romanización¹⁹ que en el territorio celtibérico es relativamente temprana. En este sentido podría verse alguno de los "elementos de romanización" como factores de la evolución de la cultura celtibérica hacia su etapa más avanzada. No hay que olvidar que el contacto de los celtíberos con Roma, viejo ya a través del mercena-

¹⁷ Vid. nota 8.

¹⁸ VIVES ESCUDERO, A.: Ob. cit., ceca 148. UNTERMANN, J.: *MHL*, I, 1, ceca A.87, p. 313 con toda la bibliografía.

¹⁹ DE HOZ, J.: "Escritura e influencia clásica en los pueblos prerromanos", *AEA*, 52, 1979; pp. 227-250. Afirma en la p. 243 que la sociedad celtibérica sólo desarrolló la escritura bajo el influjo romano.

riado fuera de la Península, comenzó sobre su propio suelo en el siglo II a.C. y supuso, aunque en condiciones dolorosas para los indígenas (guerras, espolios, confiscaciones, pérdida de población, etc.), el conocimiento de otras formas de vida y actitudes, como se suele admitir, si bien con fechas más antiguas, para el valle del Ebro medio. En éste la "tabula contrebiensis" de Botorrita (Zaragoza)²⁰ muestra ya una estructura urbana en una zona poco romanizada onomásticamente y también la importancia de las costumbres indígenas en 87. Con todo es ya un documento en latín precioso para ilustrar un estadio temprano de adopción de nuevos modos culturales que evidentemente no supone la anulación de lo indígena sino una simbiosis con lo itálico o romano.

La cronología de la tessera uxamense sería la primera mitad del siglo I a.C., teniendo en cuenta que es muy probable que las muestras más antiguas del uso de la escritura las tengamos en las monedas. En esa misma línea pero más tardíos, cabe citar otros textos indígenas como un grafito sobre cerámica campaniense y alguna estela funeraria²¹. En otro orden de cosas, las urnas cinerarias de piedra de la necrópolis hispanorromana de la segunda mitad del siglo I a.C.²², que suceden a las más tardías de las tumbas de la necrópolis de Portugüi y Fuente de la Araña parecen ser, como de uso de grafía indígena en siglo I a.C., rasgos de conservadurismo que conviven con nuevos elementos visibles tanto en la cultura material como en otros aspectos.

B) ETAPA HISPANORROMANA

Sobre la ciudad hispanorromana las fuentes clásicas son particularmente avaras pues los textos de historiadores y geógrafos o los Itinerarios²³ sólo nos dan luz sobre la pertenencia del oppidum al grupo arévaco y sobre la posición relativa de Uxama respecto a otras mansiones de la red viaria. Son fundamentalmente otras fuentes: los materiales arqueológicos y la

²⁰ FATÁS, G.: "Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza). II. Tabula Contrebiensis". Zaragoza, 1980.

²¹ ORTEGO, T.: "Miscelánea arqueológica". *Boletín informativo de la Asociación española de Amigos de la Arqueología*, n.º 3, 1975; pp. 29-30 sobre el grafito. Para la estela: GARCÍA MERINO, C.: "Addenda a la epigrafía de Uxama y la nueva estela de San Esteban de Gormaz". Homenaje al Profesor Martín Almagro Basch. Madrid, 1983. T. III, pp. 355-364, en p. 356 y Lám. II, 2.

²² ARGENTE OLIVER, J. L. y JIMENO MARTÍNEZ, A.: "Tres tumbas de incineración de época romana halladas en Uxama (Osma, Soría)". *Celtiberia*, 55, 1977, pp. 29-39.

²³ PLIN, *nat.* 3, 27. Ian Mayhoff. Stuttgart, 1967. PTOLOMEO, *Geographica*, Lib. 6-II, cap. 6, 9. Miller, París, 1883. ITINERARIA ANTONINI AUGUSTI, Edic. de KUNTZ, O.: "Itineraria romana". T. I. Leipzig, 1929, p. 68. MILLER, K.: "Itineraria romana. Romische Reisewege an der hand Tabula Peutingeriana". Stuttgart, 1916 (reimpreso en Roma, 1964), p. 156-168, y mapas 42 y 41. ANONIMI RAVENNATIS. *Spania*, Lib. 4, cap. 42 (editado y comentado por CORTÉS y LÓPEZ, M.: "Diccionario geográfico-histórico de la España Tarraconense, Bética y Lusitania". T. I. Madrid, 1935, p. 381.

documentación epigráfica las que nos van a informar sobre determinados aspectos claves para seguir el proceso evolutivo de este establecimiento.

1. LA POSICIÓN DE UXAMA EN LA RED VIARIA.

Este aspecto de la ciudad es conocido²⁴ por lo que nos limitaremos a recordar únicamente, dejando aparte las vías secundarias que lo convertían en un pequeño nudo de relaciones entre el sector oriental de la Meseta Norte y la Meseta Sur, que a través de la llamada vía 27 del Itinerario de Antonino se relacionaba con el NO., el resto del valle del Duero y el valle del Ebro. Uxama obtenía una serie de enlaces con el resto de la red general de comunicaciones gracias a estar situada en esa vía de Asturica a Caesar Augusta, una de las principales arterias de la Península. Esta ruta en lo que toca al valle oriental del Duero, fue heredera de un viejo camino celtibérico, el mismo que luego surcaría un tramo viario que la unía con Rauda por San Esteban de Gormaz y empalmaba con la calzada Uxama-Tiermes al S. de aquélla. Aún se conservan unas decenas de metros de calzada tallada en la roca del tramo que desde Clunia se dirigía a Voluce. La carretera de Valladolid a Soria tras su última corrección de trazado entre Alcubilla del Marqués y Osma, salva esos restos pasando sobre un túnel que los cubre. Esta vía, viniendo de Quintanilla de Tres Barrios (parte de su trazado está debajo de la carretera que une Osma con aquel pueblo), bordeaba la ciudad por el Norte pasando cerca de la necrópolis prerromana de Fuente de la Araña para luego atravesar el Ucero por el puente de Osma y buscar el río Abión por detrás del patio del seminario del Burgo, camino ya de Voluce (fig. 1).

2. EL DESARROLLO URBANO.

Como puede verse en el mapa de la figura 1, parece claro que el yacimiento de Uxama es en realidad un conjunto de enclaves arqueológicos. Su núcleo central es el Alto del Castro, lo que generalmente se conoce como Uxama propiamente dicha, o sea el "casco" urbano. De él solo una parte estuvo cercada por muralla de la que únicamente se conservan algunos metros de lienzo en el E. y S. y huellas visibles sobre fotografías aéreas en el N. y O. Esta obra defensiva corta unas estructuras arquitectónicas altoimperiales y deja fuera de su recinto por ejemplo las termas excavadas por More-

²⁴ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana... I". *BSAA*, 1970; pp. 388-394. A esto hay que añadir: CORONADO CASTILLO, A. y GONZÁLEZ GARCÍA, C.: "Vías y caminos como elementos de estructuración territorial. Análisis aplicado a la vía romana entre Uxama y Clunia". *Revista de Investigación del Colegio Universitario de Soria*, T. VI, n.º 1-2, 1982, pp. 7-32.

nas de Tejada²⁵. Tanto por las prospecciones generales del Castro como por el resultado de las excavaciones hechas en puntos muy distantes entre sí, se puede decir por un lado que hubo una continuidad de ocupación en la parte más antigua del hábitat arévaco (la oriental) y por otra que ya en época altoimperial la ciudad había llegado a ocupar toda la superficie de ruinas visitable entre la carretera de Valladolid a Soria por el O. y el río Ucero por el E. Además, gracias también a las prospecciones y a los hallazgos fortuitos se ha podido establecer la existencia de zonas de ocupación con materiales entre el siglo I y el siglo V en las inmediaciones de lo que hemos llamado centro urbano, en ocasiones al pie del Alto del Castro y que en principio cabría interpretar como barrios periféricos. De ellos es digno de mención el n.º 9 de la figura 1: un pequeño altozano de habitación rupestre situado al SE. de la ciudad, junto a las instalaciones que a ambos lados del río parecen haber tenido una finalidad industrial, tal vez algo del tipo de *Trinquetaille* en Arles o de *Saint Romain-en-Gal* en Vienne²⁶. Finalmente hay que señalar la presencia en un radio de solo 1 km., en torno a la ciudad de siete enclaves con materiales numismáticos y cerámicos hispano romanos datables a lo largo de todo el Imperio, alguno de ellos con mosaicos y que consideramos con las reservas a que obliga la falta de excavaciones en ellos, como posibles villas residenciales no como centros de explotaciones agrarias. La relación de estas probables residencias de lujo con Uxama debió ser muy estrecha, tal vez constituyesen residencia de algunos miembros de su élite. Si consideramos el terreno en un radio de 3 kms. alrededor de la ciudad, hay que añadir dos ejemplares más y si ya lo que tenemos en cuenta es una aureola de mayor amplitud el número de casos aumenta, así como la distancia entre ellos, dándose además la circunstancia de que en esas villas los materiales más abundantes son tardíos²⁷. Se trataría en estos casos de centros de explotación agrícola organizados en torno a una residencia señorial (por ejemplo en Ucero o en Valdenebro) cuyos ocupantes seguirían posiblemente, como ocurre en otros lugares del Imperio, manteniendo una vinculación con cierto sector social de la ciudad.

Sin embargo, aun siendo evidente la riqueza, la complejidad y la continuidad en el tiempo de este conjunto, dado que por ahora los datos seguros con que contamos para conocer la expansión urbana son fundamental-

²⁵ MORENAS DE TEJADA, G.: "Las ruinas...", 1914, pp. 340-343. GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana... I", 1970, pp. 396, n.º 2, pp. 405-406.

²⁶ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad de Uxama. Nuevos datos...", pp. 388-389.

²⁷ En lo que respecta al entorno de menos de 3 kms., estos datos son fruto de prospecciones sistemáticas llevadas a cabo durante las Campañas de 1982, 83 y 85 paralelamente a las Excavaciones. El estudio de los materiales recogidos se incluirá en las Memorias correspondientes a esos años. Respecto a las villas más alejadas, conocidas ya hace bastantes años y excavadas parcialmente en algún caso como la de Rioseco, véase GARCÍA MERINO, C.: "Población y poblamiento en Hispania romana. El conventus cluniensis". Valladolid, 1975, pp. 308-310 y mapa VIII.

mente altoimperiales, nos centraremos en los cambios y en el progreso realizados en esa etapa por la ciudad.

2.1. DOCUMENTOS ARQUEOLÓGICOS.

1. FRAGMENTOS DE UN FRISO MONUMENTAL CON TEMA DE AMONTONAMIENTO DE ARMAS.— Son tres grandes bloques de caliza conservados en San Esteban de Gormaz, dos de ellos reutilizados en la fábrica de la torre de la iglesia de San Miguel, construida en el siglo XII y el tercero como soporte de un sarcófago medieval en el atrio de Santa María del Rivero²⁸. Los tres se ensamblan perfectamente formando parte de una banda de 1,04 m. de altura con relieve de spolia que decoraba algún monumento honorífico, probablemente funerario. En ella están representados armas (coraza decorada, casco de carrilleras, escudo en pelta también ornamentado, carcaj, bipenne, dardos y flechas) y algún instrumento musical militar (tuba).

Este conjunto y el similar de Clunia son los únicos de tal tipo conocidos en la Meseta y hay que añadirlos a los escasos publicados hasta ahora en la Península, como son los de Mérida y Sofuentes (Zaragoza)²⁹. Los dos conjuntos del valle del Duero debieron ser realizados en el mismo taller, probablemente cluniense y sensible a ciertos influjos galos pero con un estilo propio y original. La fecha que recientemente³⁰ proponíamos para las piezas de Uxama es la primera mitad del siglo I y como entonces también exponíamos, tanto este relieve como el de Clunia se pueden relacionar con el culto imperial y formaron parte de sendos monumentos dedicados a honrar a un emperador julio-claudio o a algún miembro de su familia.

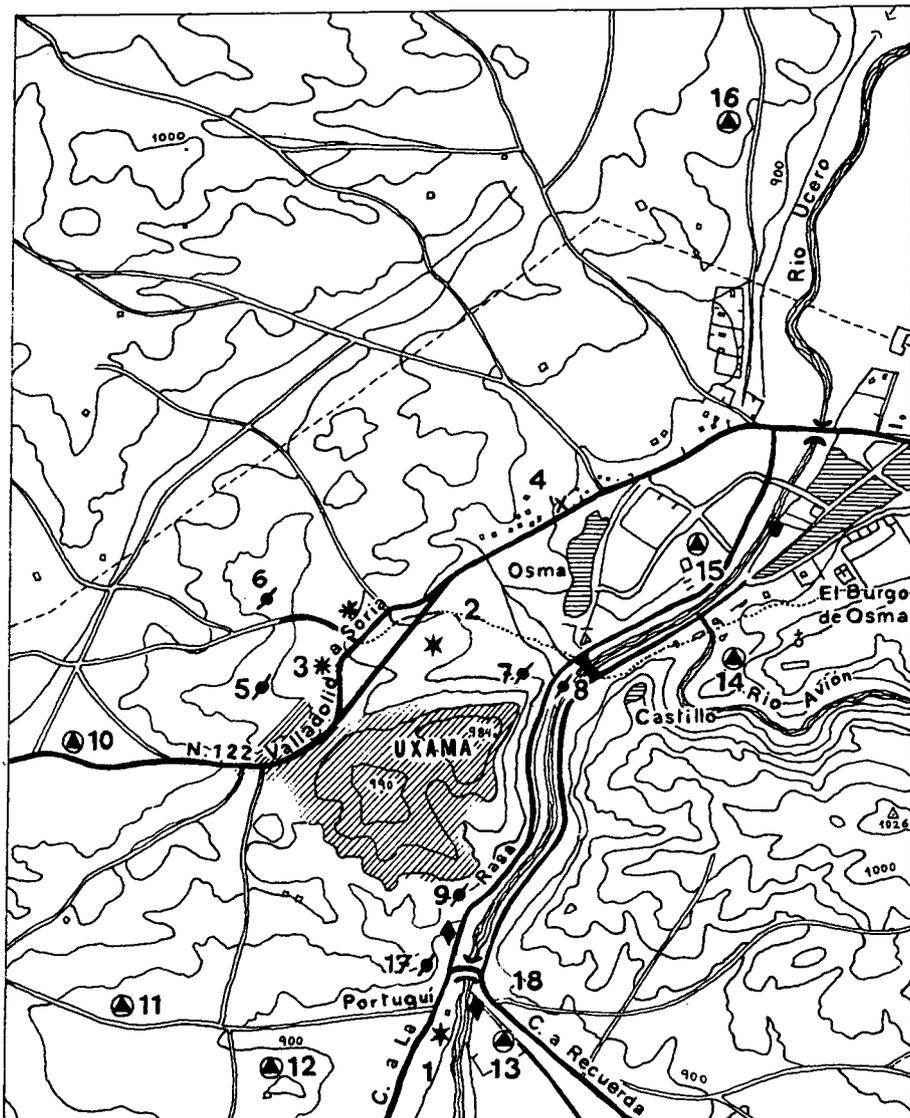
2. ELEMENTOS DE UN FORO.— El principal de los vestigios a que nos referimos es una terraza artificial situada en la zona de unión de las dos elevaciones que separadas por una larga depresión forman el Alto del Castro. Estaba bordeada por pórticos dobles con criptopórtico³¹ en el lado oriental

²⁸ GARCÍA MERINO, C.: "Una nueva pieza del relieve de armas de San Esteban de Gormaz (Soria), un fragmento de inscripción relacionable con el culto imperial y varia de Uxama". *Numantia*, II, 1986, pp. 277-289, en pp. 277-280.

²⁹ SALCEDO GARCÉS, F.: "Los relieves de armas del teatro de Mérida". *Lucentum*, II, 1983, pp. 244-285. FATÁS, G.: "Un mausoleo de época imperial en Sofuentes (Zaragoza)". *Madridrer Mitteilungen*, XVIII, 1977, pp. 232-271.

³⁰ Vide nota 27.

³¹ Aquí se plantea una vez más la validez de ese término para designar galerías de cimentación, sean continuas o compartimentadas y con posibilidad de otros usos además del arquitectónico funcional de soporte y apeo de construcciones situadas a nivel superior. Esas galerías no siempre parecen haber estado abiertas para el paseo, por ello, en nuestra opinión, sólo sería válido denominarlas criptopórticos en cuanto que son la parte inferior, de sótano, que reproduce por ser su cimientado, la planta del pórtico alto. Sobre los criptopórticos en general puede verse: VARIOS: Actes du *Colloque sur les cryptoportiques dans l'architecture romaine* (Roma, 1972). París, 1973.



//// Casco urbano.

★ Necrópolis indígenas.

✱ Necrópolis hispanorromana.

X Necrópolis visigoda.

↗ Barrios periféricos.

◆ Instalaciones artesanales.

● Establecimientos tipo villae.

— Vía Asturica-Caesaraugusta.

Fig. 1. Topografía arqueológica de Uxama y su entorno inmediato.—1. Portugüi; 2. Fuente la Araña; 3. Ambos márgenes de la vía de Asturica a Caesaraugusta, a la altura del espacio entre los kms. 213 y 214 de la N. 122 Valladolid-Soria; 4. Barrio de la Nevera, al pie del cerro de los Alarides; 5. Santa Marina; 6. La Albareja; 7. Palomar de Osma; 8. Corrales frente a la iglesia de Osma; 9. Los Zumacales, al pie del castro, junto a la carretera de Osma a La Rasa; 10. Las Callejuelas; 11. La Pedriza; 12. Barraquillos; 13. Finca de S. Jiménez; 14. Pozo de la Peña; 15. Dehesa de Osma; 16. Finca del Pintor; 17. Zona de habitación rupestre frente a la fábrica de Lagüera; 18. Recintos tallados en la roca en ambos márgenes del Ucero y los Ladrillejos.

y en la esquina SE. y destinada a ser emplazamiento de un templo, tal vez el de culto imperial (véase figura 2)³².

Como se sabe, para que los templos, siguiendo las normas vitrubianas respecto al foro, se encontrasen en el punto más alto de la ciudad, descolando sobre el resto de los edificios, se recurrió muchas veces a elevar el terreno mediante plataformas artificiales. Ese recurso para compaginar la topografía y la arquitectura se usó con frecuencia, por ejemplo dentro de Hispania en Conimbriga³³ y en Valeria donde la plaza del foro está configurada en dos plataformas, una de ellas sobre grandes cisternas³⁴ salvando, en nuestra opinión, el desnivel con el sector circundante por medio de dobles galerías de cimentación que al E. están compartimentadas transversalmente y abiertas al exterior como tabernae. Fuera de la Península son ejemplos Arles, Lutecia y Dax por citar solo algunos casos próximos dentro del Occidente del Imperio³⁵. A veces se alzan incluso sobre varias terrazas superpuestas siguiendo el modelo itálico de la Fortuna Primigenia de Praeneste o el de Juno Gabinia como son los posteriores de Mulva (Sevilla) o el más espectacular, sobre todo por el entorno físico, de Bilbilis³⁶. Incluso en ocasiones y debido a la particular topografía del terreno en cuestión, son los propios foros en conjunto los que se colocan sobre terrazas, por ejemplo, el de Sagunto o el provincial de Tarraco³⁷.

En la campaña de excavaciones de 1983 empezó a ser exhumada la terraza artificial a que nos estamos refiriendo y más tarde su unión con el foro y el muro oriental que lo cerraba por el E. La terraza, orientada de NE. a

³² - La exhumación de esta terraza se inició en 1983 bajo nuestra dirección y prosiguió en 1985. En esta ocasión intervino como co-directora la Prof. Romero Carnicero. Un avance de los resultados está en prensa en las Actas de la Mesa Redonda sobre *Los Foros en las provincias occidentales del Imperio*, celebrada en Valencia en enero de 1986, bajo el título "Noticia preliminar sobre el foro de Uxama". En la Memoria de excavaciones que se está elaborando figuran planos, etc.

³³ ALARÇAO, J., ETTIENE, R.: "L'Architecture". Fouilles de Conimbriga, I* y II*, París, 1977. Vol. I*, pp. 77-111 sobre el foro y 93-96 sobre el criptoportico y Vol. I**, planos V-VIII.

³⁴ OSUNA, M. et alii: "Valeria romana", Cuenca, 1977, planos 1, 2 y 3 y Láms. V-XVIII, XIX y XX. IDEM: "Valeria, cinco milenios de historia". Homenaje a Conchita Fernández Chicarro. Madrid, 1982; pp. 399-408. FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: "Avance del foro de Valeria". Actas de la Mesa Redonda sobre *Los Foros en las provincias...* (en prensa).

³⁵ Sobre Arles, GRENIER, A.: "Manuel d'Archeologie gallo-romaine". París, 1960, T. III, 1; pp. 291-304 y 305-312. *Gallia*, XII, 1954. Para Lutecia: DUVAL, P. M.: "Paris antique des origines au troisième siècle". París, 1963. Para ambas WILL, E.: "Les cryptoportiques de Forum de la Gaule". Actes du *Colloque sur Les Cryptoportiques dans l'architecture romaine* (Rome, 1972), París, 1973. Sobre Dax: WATIER, B.: "Dax, les vestiges monumentaux d'un temple romain", *Archéologia*, n.º 158, 1981, pp. 28-35.

³⁶ Sobre Mulva, véase: HAUSCHILD, Th.: "Munigua. Vöbericht über Grabünger in Haus 1 und Haus 6. Kampagne 1982". *Madrider Mitteilungen*, XXIV, 1984, pp. 159-180. IDEM: "El foro de Mulva". Actas de la Mesa redonda sobre Los Foros... Valencia, 1986 (en prensa). Sobre Bilbilis: MARTÍN BUENO, M. A. et alii: "Aportaciones al conocimiento del centro religioso de culto imperial en Bilbilis". *CNA*, XIV (Logroño, 1983). Zaragoza, 1985; pp. 837-840. MARTÍN BUENO, M. A. y JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.: "Municipium Augusta Bilbilis". Actas del Symposium sobre *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* (Zaragoza, 1983). Zaragoza, 1985, pp. 253-270.

³⁷ Para el de Sagunto: ARANEGUI GASCÓ, C.: "El foro de Sagunto". Actas de la Mesa Redonda sobre *Los Foros...* Valencia, 1986 (en prensa). Para el provincial de Tarraco: HAUSCHILD, Th.: *AEA*, pp. 45-47, 1972-74, IDEM: "Tarraco en la época Augustea". Symposium de *Ciudades Augusteas*, Zaragoza, 1976, I, pp. 213-219. IDEM: "Arquitectura romana de Tarraco". Tarragona, 1983.

SO., tiene unas dimensiones presumibles de 35 por 30 m. al interior a lo que hay que añadir la anchura de los pórticos que la recorren y que es de 8 m; en total, pues, 51 m. por 38 m. Esos pórticos daban monumentalidad y realzaban la plaza configurada sobre la terraza que servía de temenos probablemente al templo de culto imperial, elemento esencial del foro desde la instauración de ese culto en época de Tiberio.

La terraza está apoyada sobre un declive de la roca en el O. y sostenida al E. por un grueso muro de opus vittatum, reforzado al interior por semicilindros de mampostería, rellenos de detritos de cantera, a modo de contrafuertes. Este muro se conserva en 1,70 m. de su altura original y tiene 1,50 m. de anchura. Los contrafuertes son doce cubos de 2,70 m. de diámetro. En los puntos del muro donde apoyan los semicilindros hay para reforzarlo pilastras de grandes bloques de sillería. Por el S. la terraza se ciñe por otro muro de 1,50 m. de ancho respaldado por dos espesos contrafuertes que lo recorren, longitudinalmente y que son en realidad dos amplios podios de 4,80 y 3,60 m. de profundidad respectivamente, conservados en una altura de 2,60 m. (Lám. II).

Debido a la topografía, la cimentación de los pórticos que la recorren en tres de sus lados es diferente en cada uno de ellos, en el E. donde la diferencia de nivel respecto al suelo circundante debía ser mayor así como en la esquina SE., hay criptopórticos. En el S. por el contrario son, como hemos dicho, podios-contrafuertes compartimentados por muros internos para conseguir una mayor solidez y con relleno macizo de grandes piedras unidas con argamasa. Finalmente, al O. la terraza se asentaría directamente sobre la propia roca. Los pórticos debían ser dobles como se ve por la cimentación, particularmente en el E. donde el criptopórtico se divide longitudinalmente en dos espacios sin comunicación entre sí, el interior continuo y con el suelo algo más alto que el exterior que está compartimentado, en cambio, en varios ambientes o recintos con las paredes revestidas de pinturas al fresco. Esta parte parece haber sido accesible desde el exterior de la terraza, mientras que a la mitad interna se llegaría probablemente desde la plaza del foro como en Conimbriga y se iluminaría como suele suceder en estos casos, desde la explanada del templo merced a ventanas situadas muy altas, ya que la cubierta de esta galería subterránea, seguramente adintelada como la de la ciudad lusitana, se encontraba al menos un metro más alta que el suelo de la terraza. La mitad exterior de la subestructura tenía al exterior una fachada con un vano central partido por un enorme soporte del que sólo ha quedado el plinto de apoyo de la basa (Láms. III y IV). En total la altura de criptopórtico y pórtico debía de alcanzar una cota en torno a los 8 m. y llevaría tejado a dos vertientes.

Sólo la necesidad de resistir el apoyo de una construcción tan elevada y su descarga en vertical explica el sistema de contrafuertes semicilíndricos al

interior de la terraza y al mismo tiempo justificaría la estabilidad de éstos contrarrestando los empujes horizontales del relleno de la misma con los empujes verticales del alto pórtico de dos pisos. A pesar de la presumible altura de los pórticos, el propio templo, colocado sobre la explanada artificial y realzado por el elevado podio, sobresaldría por encima del tejado de aquéllos (véase como orientativa la reconstrucción axonométrica del templo del foro flavio de Conimbriga)³⁸.

La función del criptopórtico, además de ser arquitectónica, de cimentación y soporte del pórtico, salvando además el desnivel entre la terraza y el entorno, podía ser la de almacén, al menos en la zona interior, pues ni el suelo ni el revestimiento de las paredes corresponden con zona de circulación o paseo, como posiblemente el de Conimbriga. Incluso en la esquina SE. está recorrido por un canal de drenaje tallado en la roca base y no está pavimentado. A propósito de este posible carácter de almacén, hay que decir que entre los materiales recogidos en esta parte del criptopórtico, son proporcionalmente más frecuentes que en otros puntos los restos de ánforas y jarras y las lucernas, y que también se halló un ara anepígrafe que parece no estar completamente terminada. Destaca también una gran cantidad de discos o fichas de cerámica.

Más tarde sobre la zona de unión de la plaza del foro y la terraza porticada y en el sector N. de ésta, se levantó una construcción de carácter totalmente distinto, modificando y encubriendo las estructuras anteriores. De este edificio formaban parte dos habitaciones pavimentadas con mosaicos que en 1913 exclavó R. Morenas Tejada³⁹ y de los que sólo se conserva el emblema del más pequeño, situado en una exedra, que representa una gran cratera flaqueada por dos grifos heráldicos remontados por delfines. Se encuentra en el Museo de Soria; el resto que ha sido expoliado tenía decoración de carácter geométrico. Quizá la colocación de esos mosaicos cuya fecha, al menos para el emblema citado, de una tradición itálica bastante pura, se puede situar según Balil⁴⁰ a fines del siglo II o inicios del III, responda a una fase avanzada de ocupación de la vivienda; esta fase se confirma con la fecha probable del ara a la Fortuna dedicada por un soldado de la Legio VII entre 74 y 200 y encontrada al parecer en el mismo nivel⁴¹. De todos modos

³⁸ ALARÇAO, J., ETIENNE, R.: Ob. cit. I**, plano XII.

³⁹ MORENAS DE TEJADA, G.: "Las ruinas...", 1914, fotografía de las p. 39 y 40. IDEM: "Las ruinas...", 1916, p. 343 y fotografía correspondiente. El propio excavador, Ricardo Morenas de Tejada, admite que esos restos serían bien basilica, bien "palacio del pretor" en borrador manuscrito del Informe al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Superior de Excavaciones, en diciembre de 1916, p. 3 (original conservado en la Colección de Papeles de la Huerta de Santillán de Osma que los herederos de Morenas amablemente nos permitieron consultar). Una fotografía de los mosaicos se publicó también en el *BRAH*, n.º 63, 1913; p. 157, formando parte de una nota de M. Lago, obispo de Osma, sobre "Una nueva inscripción romana de Osma" referida a un ara a la Fortuna que apareció en estas excavaciones.

⁴⁰ BALIL, A.: "Un mosaico de Uxama". *Celtiberia*, 58, 1979; pp. 267-274.

⁴¹ LAGO, M.: Ob. cit. en nota 39, y JIMENO, A.: "Epigrafía romana de la provincia de Soria". Soria, 1980, pp. 37-38, n.º 2 y Lám. VI, 2.

serían necesarias nuevas excavaciones para ofrecer datos más precisos y seguros. Esta construcción puede ser interpretada en principio como una domus aunque hay que señalar la gran superficie que alcanzan sus habitaciones⁴² con lo que habría tal vez que considerarla como la residencia particular de algún notable o personaje público importante. El motivo de su presencia en lo que antes había sido foro, seguramente previa desacralización del terreno religioso, pudo ser con bastantes visos de verosimilitud el cambio de ubicación del foro, un desplazamiento como ha ocurrido en otras ciudades y por motivos diversos que en este caso no se pueden por ahora concretar.

La vivienda que se instaló en la antigua área de culto debió aprovechar la terraza artificial para hacer en ella el peristilo, según se podría desprender de una serie de indicios como la orientación de los ambientes con mosaico, uno de ellos posible triclinium. La existencia, atestiguada por Morenas, de un piso inferior en esta casa, al que se accedía por una escalera situada en uno de los costados de la habitación con exedra parece constatar un desnivel ocasionado por la diferencia de altura entre la terraza del templo y la plaza aledaña del foro que como en Conimbriga se salvaría por una escalinata, acceso principal al temenos desde el interior de la plaza.

En la esquina NE. de la terraza, por fuera de ella, hay un grueso muro reforzado por pequeños contrafuertes prismáticos al exterior que continúa hacia el N. la línea del pórtico oriental y que es seguramente el que cierra por ese lado la gran plaza pública.

Si las próximas campañas de excavaciones confirman la hipótesis que los resultados obtenidos hasta ahora nos permiten plantear, el foro de Uxama sería del tipo cerrado, como son la mayoría de los galos y tan frecuente en las provincias occidentales del Imperio. Esos foros son conjuntos formados por plaza con tabernae, basílica y templo, normalmente de culto imperial, con su propia plaza porticada. Con frecuencia el temenos del templo está a nivel más elevado que el resto para lo cual previamente se han dispuesto terrazas artificiales con ingeniosas subestructuras de cimentación. Como el foro de Uxama no está aún totalmente excavado no sabemos si constaba también de basílica; si no fue así, otro foro hispano con analogías estructurales sería el flavio de Conimbriga.

Paralelos y cronología.—Es una ciudad galo-romana, Aquae Tarbellicae, la que nos proporciona un ajustado paralelo para el sistema de cubos contrafuertes a modo de arcos de descarga apoyados en la cara posterior de un muro que ha de sufrir fuertes empujes en direcciones encontradas. En ese lugar, hoy Dax, y durante el año 1978, al realizar en las proximidades de la

⁴² Las dimensiones son de 20 x 10,5 m. y 12 x 7,20 m. (la absidal).

Catedral obras para construir un aparcamiento subterráneo, se descubrió el podio de un templo sobre terraza artificial sostenida por muros con contrafuertes semicilíndricos en su cara interna, cubiertos totalmente por el relleno que formaba la plataforma o peribolo del templo. Al exterior de los lienzos reforzados se perciben restos de otros muros que en nuestra opinión podrían corresponder a criptopórticos sobre los que se alzaría un pórtico corrido en torno a la plaza del templo. Por encima de estos restos se han observado algunas edificaciones y una calle datables en los siglos III y IV. Es muy probable que estos vestigios constituyan una prueba para la localización de su foro, situado entonces, si es válida la hipótesis, bajo las manzanas que bordean a los dos lados la calle Cazenave, a la altura del cruce con la calle Mirailh. B. Wattier, de la Universidad de Burdeos, que ha estudiado y excavado las ruinas⁴³, fecha estos cubos contrafuertes, aún de forma provisional, en los inicios del siglo II y los considera por tanto más tardíos que otros casos conocidos en Galia como los de Saint Just en Lyon y los de Beaucaire. También en la Galia, en el foro de Augusta Raurica (Augst) se encuentran en la cimentación de la basílica y en la curia⁴⁴. En Hispania por ahora no se conoce nada similar⁴⁵.

No es despreciable el dato de la indudable relación de Uxama con la región aquitana (Dax) por lo que supone de intercambio cultural, artístico y posiblemente en el plano artesanal o industrial y de comercio, a través de la red viaria. Lo mismo sucede respecto a la Narbonense según parecen sugerir los relieves de congeries armorum.

Para fijar un marco cronológico donde insertar los restos del foro uxamense contamos con los materiales obtenidos en las excavaciones⁴⁶. Los encontrados bajo el relleno de la terraza ofrecen una data augustea o de inicios de Tiberio, particularmente sigillatas itálicas y cerámicas pintadas de tradición indígena fechables en torno al cambio de Era. Igualmente, nivelando el suelo de roca del criptopórtico oriental en su sector interno había depósitos de escombros cerámicos, formados por cientos de fragmentos de grandes recipientes indígenas de fines del siglo I a.C.

Por su parte los materiales de utilización de los criptopórticos (terra sigillata sudgálica e hispánica, cerámica de tradición indígena pintada, restos de ánforas, lucernas y algunas monedas, como por ejemplo algunas hispanolatinas de Turiasso o Emerita y un semis de Vitelio), dan una crono-

⁴³ WATIER, B.: "Prémiers resultats des fouilles de l'îlot Central à Dax (1978-79)". *Bulletin de la Société de Borda*, 1979, pp. 1-29. ÍDEM: *Gallia*, 39, 1981, fasc. 2, pp. 494-495.

⁴⁴ TERNES, Ch. M.: "Die Provincia Germania Superior". *ANRW*, 5.2, 1976; pp. 721-1.260, en pp. 882-887 y figs. 99 y 100.

⁴⁵ En Bilbilis, sin embargo, hemos visto algo que en nuestra opinión es parecido. Se trata de tres grandes semicilindros que apoyan en la subestructura de las pilas y depósitos de un ninfeo (?) situado cerca del foro (Lám. V, 1).

⁴⁶ No los presentamos aquí porque rebasaríamos la extensión prudencial de este trabajo. Serán dados a conocer en la Memoria de excavaciones de la Terraza.

logía entre Tiberio y los Flavios y en muy poca cantidad se adentran en estos años. De ahí parece desprenderse que la terraza y construcciones relacionadas con ella se realizaron en época de Tiberio y estuvieron en uso toda la fase julio-claudia y que con los primeros Flavios se produjo un cambio de función del área.

Los foros tiberianos conocidos de la Meseta, Valeria y Bilbilis, están en la línea de los conjuntos de amplias perspectivas con modificación y preparación del terreno a base de terrazas artificiales: el de Valeria en dos planos, uno de ellos cobijando un gran *castellum aquae* (como el de Tiermes), y en el de Bilbilis destaca un templo de culto imperial dominando un conjunto con varias plataformas superpuestas. En Ercavica hay algo parecido a Valeria⁴⁷. En cambio en Clunia la organización del foro prescinde de esos alardes constructivos, en pro de una extensión mucho mayor con enorme basílica⁴⁸. Fuera de Hispania, en Galia, de entre los foros tiberianos se pueden citar el de Aviñón desde el año 20 y el de Lyon con templo en terraza porticada y criptopórtico. También en esta última ciudad se hace una nueva traza urbana para acoger la expansión⁴⁹.

3. INDICIOS DE OTRO FORO:

a) *Una basílica.*—Junto a la senda que atraviesa el Alto del Castro, en su zona central y a unos 130 m. al N. de la terraza que acabamos de analizar, hay restos de una vieja excavación, cegada casi por los montones de escombros que muestran a trechos la planta de un interesante edificio exhumado en 1914 por R. Morenas de Tejada quien lo consideró como restos de un templo de Venus⁵⁰. Taracena que visitó después las ruinas apunta⁵¹ la posibilidad de que se trate de una basílica. Efectivamente, tanto la planta, en lo que se puede reconstruir, como las dimensiones y el contexto de los hallazgos mencionados por Morenas apoyan (incluso con las reservas pertinentes al caso) la interpretación de esos restos como los de una basílica.

⁴⁷ Sobre esta ciudad hay muy poca bibliografía y para el foro, prácticamente inédito, aún menos. Puede verse, OSUNA, M.: "Ercavica. I. Aportaciones al estudio de la romanización de la Meseta". Cuenca, 1976. IDEM: "Diez años de excavaciones arqueológicas en Ercavica (Cañaveruelas, Cuenca)". Homenaje al Profesor M. Almagro Basch. Madrid, 1983. T. III, pp. 263-274.

⁴⁸ PALOL, P. de: "Clunia, cabeza de un convento jurídico de Hispania Citerior Tarraconense" en *Historia de Burgos*, I, 1985; pp. 393-428. IDEM: "El foro de Clunia". Actas de la Mesa Redonda sobre *Los Foros...* (en prensa).

⁴⁹ Para Aviñón véase las notas de GAGNIERE, S. et GRANIER, J.: en *Gallia*, 1977, pp. 532-533 y sobre los retratos de Tiberio y Druso el Joven, la noticia de F. Salviat en *Revue Archeologique*, 1972, 2, pp. 259-268. Sobre Lyon: LE GLAY, M.: "Informations", *Gallia*, XXIV, 2, 1966, p. 496, XXVI, 1968, 2, pp. 570-572 y XXXI, 1973, pp. 452-456. COULON, G.: "Les gallo-romains", Paris 1985, fig. en p. 25, Maqueta de Lyon en el siglo II del Museo de Civilización galorromana de esta ciudad. Ilustra la expansión urbana y los barrios periféricos de Lugdunum.

⁵⁰ MORENAS DE TEJADA, G.: "Las ruinas...", 1916, pp. 605 y 607 con fotografías.

⁵¹ TARACENA, B.: Ob. cit., pp. 131-132.

A pesar de las dificultades que para su medida, dibujo y estudio presentan las acumulaciones de tierra y piedras, la vegetación y el deterioro, se aprecia aún con bastante claridad una construcción con muros de sillería muy anchos, sobre zócalo tallado en la roca base, de planta rectangular con unas dimensiones aproximadas de 40 por 20 m. Su interior está dividido en tres naves por dos hileras de plintos de las columnas que en su día debieron existir. Al N. en la cabecera se configura apenas un estrado y según Morenas la planta cerraba con un ábside, hoy inapreciable. En la nave central destaca una cripta de 8 x 4 m., tallada en la roca, accesible por escalera de grandes peldaños de piedra de una sola pieza. Esta cripta la dividen tres alineaciones de soportes prismáticos y en ella se encontraron nueve columnas de 0,70 m. de diámetro y 2,05 m. de altura. Seguramente las columnas procedían del piso superior pues en la fotografía publicada por Morenas de Tejada lo que se ve (si lo que reproduce es exactamente lo que encontró y como lo encontró) es un recinto con pilares y no columnado. La profundidad de la cripta es imposible de establecer si no se vuelve a excavar pero puede ser retenido el dato de que Morenas dice que tuvo que profundizar tres metros para llegar a roca virgen desde el piso alto.

Por las descripciones del excavador se puede añadir que el edificio estaba pavimentado con losas de mármol muy destruidas y entre los materiales más notables que dice haber encontrado en este lugar se pueden citar restos de un togado de bronce y parte de una inscripción en ese mismo metal⁵².

Respecto a la cronología de este edificio tenemos dos datos que nos permiten al menos aproximarnos a unas fechas de utilización de la basílica ya que carecemos de datos fiables para suponer siquiera una estratigrafía: una cabeza femenina de mármol, tamaño algo menor que el natural, clasificada lamentablemente sólo por Taracena como de la segunda mitad del siglo I, y procedente de esta excavación, que pasó al anticuario García Palencia de Madrid y hoy está en paradero desconocido y fragmentos de capiteles corintios recogidos por Morenas y conservados por sus herederos en la Huerta de Santillán de Osma. Estas piezas (Lám. V, 2), aún con ciertas reservas por tratarse de fragmentos, permiten por sus características ser

⁵² Vid. nota 50, p. 607 fotografía de un brazo y pie calzado de un togado. Mejor fotografía del brazo en ZAPATERO, J. M.: "Un adelantado de la exploración arqueológica soriana: Ricardo Morenas de Tejada". *Celtiberia*, 35, 1968; Lám. V, fig. 9. Respecto a la inscripción, Morenas (Gonzalo) habla en ob. cit., en nota 50 de "letras de bronce", sin que se pueda averiguar si eran efectivamente letras de ese metal pertenecientes a alguna inscripción sobre monumento, o si se trataba de un fragmento de inscripción en bronce, una tabula, por ejemplo. Sobre su contenido afirma que "daban" AVE-VE-S lo cual reconstruye como AVE VENUS. En realidad, al no haber forma de comprobar si efectivamente el texto estaba en ese orden y con esas lagunas, no cabe hacer ninguna interpretación.

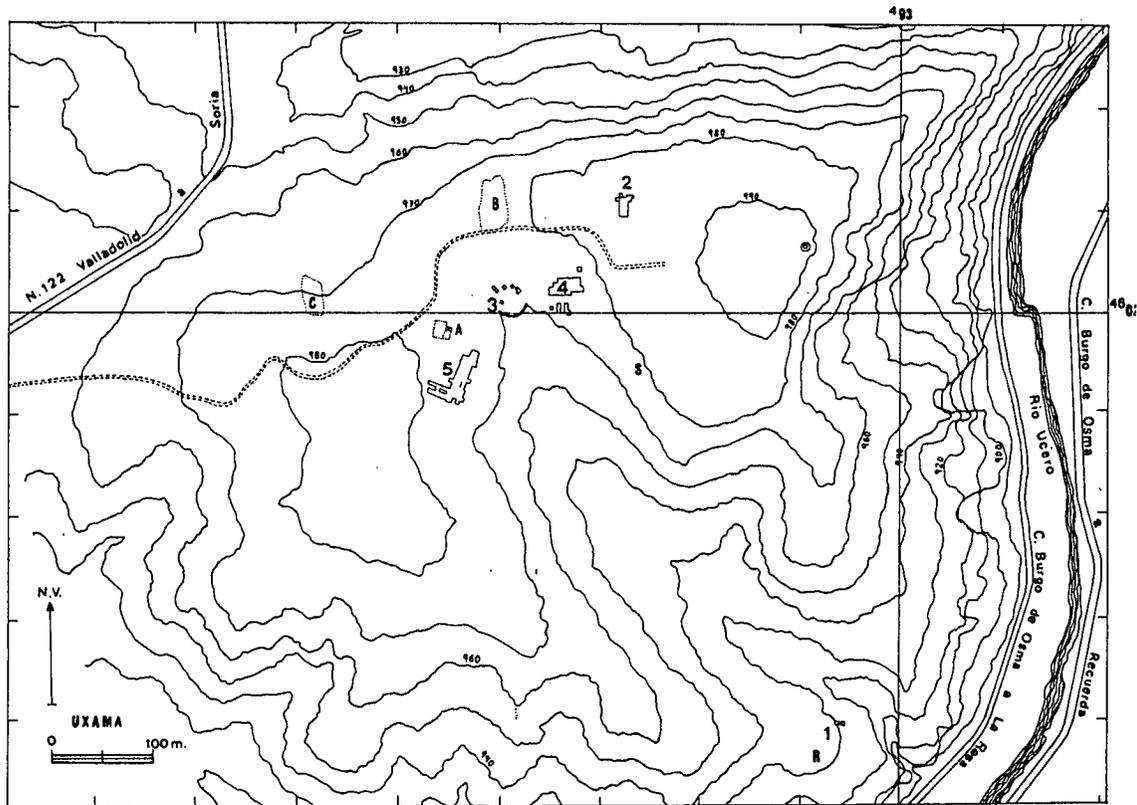


Fig. 2. Mapa Topográfico del Alto del Castro (Uxama) con situación de las excavaciones.—Excavaciones de la Universidad de Valladolid: 1. Casa altoimperial sobre la muralla rupestre, junto a la cantera (1976); 2. Casa del Sec-tille (1976 y 1978); 3. Gran depósito de aguas (1978); 4. Casa de los Plintos y calles porticadas (1980 y 1982); 5. Terraza artificial porticada (1983 y 1985).—Excavaciones de Morenas de Tejada (1913 y 1914): A) Habitaciones con mosaicos; B) Basílica; C) Termas.—Otros restos: R) Restos de muralla indígena y restos rupestres; S) Sondeo en el borde O. del llano de la atalaya (1985).

datadas en principio a finales de la época julio-claudia o en el inicio de la dinastía flavia, teniendo en cuenta que se trata de arte provincial⁵³.

Sobre el terreno hemos observado que el muro occidental de la basílica se superpone a un ábside excavado en la roca, cuya orientación no coincide con los ejes de aquel edificio y que podría corresponder a un nivel constructivo anterior. No cabe duda de que unas excavaciones que limpiasen el lugar permitirían al menos establecer con más exactitud la planta y tal vez proporcionasen indicios cronológicos que respalden la fecha que por los datos escultóricos se puede en principio asignar a la basílica ya que no contamos con el debido registro de los materiales de diverso tipo, sobre todo cerámicos, que en su día extrajera Morenas de Tejada.

b) *Posibles vestigios de plaza enlosada y templo junto a la basílica.*—Es muy interesante el hecho de que en las fotografías aéreas en color de esta zona del yacimiento, realizadas en primavera, se ve gracias al crecimiento diferencial de la vegetación, una superficie muy bien delimitada, extraordinariamente pedregosa y plana y en uno de sus bordes, precisamente lindando con el lado E. de la basílica parece dibujarse una estructura semejante a tabernae a cuya espalda se adosa una hilera de pórticos. Centrada sobre el lado S. de esa presunta área enlosada, hay restos de una construcción cuadrangular sobre la que cruza el camino y que presenta indicios morfológicos propios del podio y los cimientos del estilobato de un templo, tal vez con doble cella (Lám. VI). Si las excavaciones que sobre esta zona proyectamos en un futuro próximo confirman la interpretación que hemos dado a las estructuras que revela la fotografía aérea, tendríamos en Uxama un segundo foro, en este caso conforme a ejes N.-S. y E.-O., también de tipo cerrado, con plaza, templo y basílica, separada de los otros elementos por una calle porticada (fig. 3).

Por todo lo dicho creemos que hay que tener en cuenta la posibilidad de que existieran dos foros sucesivos en Uxama. El primero de ellos acreditado por la terraza porticada y el muro de cierre de la plaza de época de Tiberio y el otro al N. y a unos 130 m. de distancia del anterior que en principio podría ser de época flavia o fin de los julio-claudios y del que consta la basílica.

4. VESTIGIOS DE DIFERENTES TRAZADOS URBANOS.— Cerca de la terraza artificial hemos excavado parte de una manzana a la que pertenece la llamada Casa de los Plintos organizada en torno a un atrio cubierto. Esa casa por su parte presenta una interesante secuencia cronológica expresiva de la

⁵³ Agradecemos a D.^a M.^a A. Morenas de Tejada su gentileza al permitirnos fotografiar y estudiar las piezas y a la Dra. M.^a A. Gutiérrez Behemériz sus indicaciones respecto a la cronología.

historia urbana de este sector que parte del reaprovechamiento, parcial de algunas viviendas semirrupestres de tipo indígena, del siglo I a.C.⁵⁴. (Lám. VII). Esta ínsula se encuentra entre dos calles paralelas porticadas y orientadas de E. a O. en las proximidades de un gran depósito público de agua (véase la figura 2). Entre la basílica y la plaza del conjunto que consideramos como un segundo foro, parece apreciarse una calle con tabernae y en sentido N.-S., es decir un cardo. Partiendo de ello nos atrevemos a plantear la posibilidad de que el foro estuviese enmarcado por dos decumanos paralelos a las calles que flanquean la Casa de los Plintos y dividido por un cardo en dos partes: la plaza con el templo y la basílica respectivamente (fig. 3). Es decir que tanto la casa citada como el segundo foro estaban integrados en una trama urbana orientada conforme a ejes N.-S. y E.-O. Si tomamos como módulo de dicha trama la anchura de la citada ínsula, 20 m., y como ancho de las calles el que presentan las porticadas que la bordean, que son de 7 m. (2 m. cada acera y 3 m. la calzada), entre ella y el probable foro visible en las fotografías aéreas hay el espacio correspondiente a otra manzana y otra calle. El conjunto de ese foro, incluyendo la basílica y la calle intermedia con sus pórticos, presenta, en lo que se puede apreciar unas dimensiones equivalentes de forma aproximada a dos manzanas con una calle en medio, es decir, en torno a 50 m. de anchura y una longitud de unos 100 m. Como en Augusta Raurica⁵⁵, parece haber una calle que divide en dos partes el conjunto y a la vez las articula y las relaciona con la circulación exterior a la plaza.

Otra fase diferente del ordenamiento urbano es la que pone de manifiesto la terraza porticada del presunto foro "viejo" orientado en sentido NE.-SO. Hay además indicios de un tercer entramado, aunque no podemos precisar su posición cronológica respecto a los otros dos y es el correspondiente a la Casa del Sectile (fig. 2)⁵⁶. Así pues, tendríamos en Uxama muestras de tres etapas distintas en el planteamiento urbano. También en este caso (como en el relieve de spolia y en otras cuestiones) la vecina Clunia nos ofrece un paralelo: según Palol⁵⁷ en la parte central de la ciudad hay construcciones conforme a tres ejes diferentes que son a) el de las termas de los Arcos II y la casa excavada por Taracena, tiberianos, b) el del foro, julio-claudio y c) el del edificio barquiforme, la gran casa n.º 3 y las termas de los Arcos I, protoflavios. Por lo tanto en Clunia en un período de aproximadamente 80 años, se hicieron tres trazas urbanas, lo cual es entre otras cosas evidencia de una gran actividad edilicia, evidencia que también habría lógicamente que aplicar a Uxama.

⁵⁴ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad de Uxama. Nuevos datos.....", pp. 382-386 y Lám. I-III.

⁵⁵ TERNES, Ch.: Ob. cit., pp. 97-98 y fig. 100.

⁵⁶ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad de Uxama. Nuevos datos...", p. 380.

⁵⁷ PALOL, P. de: "Clunia, cabeza de un convento.....", pp. 401-411.

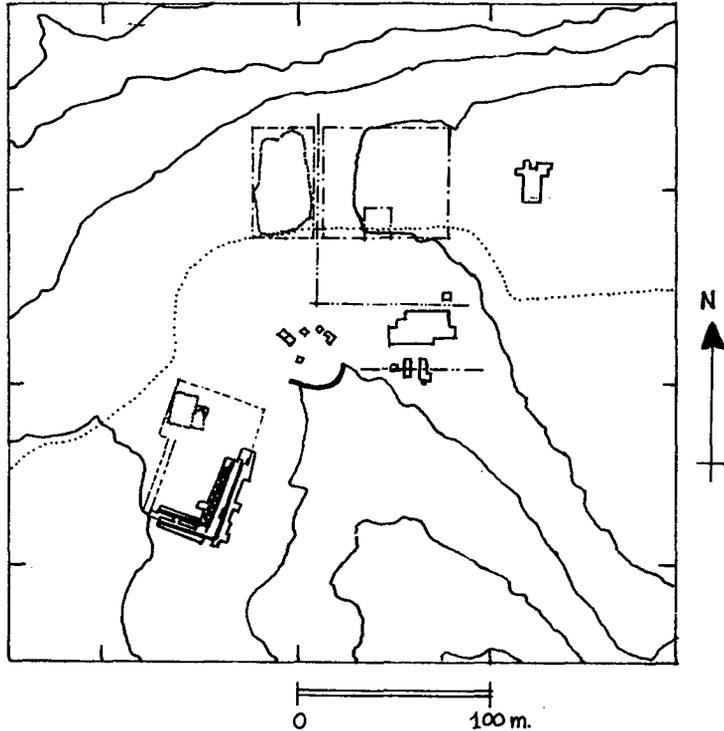


Figura 3. Croquis de situación de las excavaciones en el sector central de la ciudad, mostrando la estructura hipotética del foro nuevo, así como los ejes de las diferentes trazas urbanas.

2.2. DOCUMENTACIÓN EPIGRÁFICA.

a) RELACIONADA CON LA VIDA PÚBLICA DE LA CIUDAD.

1. Cipo conservado en San Esteban de Gormaz⁵⁸, en una fachada de la calle Real con el siguiente texto al que faltaba el encabezamiento:

⁵⁸ GARCÍA MERINO, C.: "Un olvidado núcleo de población hispanorromano. El yacimiento de San Esteban de Gormaz (Soria)". *HA*, VII, 1977, pp. 193-96 y Lám. 1. No debe de sorprender que utilizemos éste y algún otro epigrafe a propósito de Uxama después de haberlos incluido en un trabajo sobre San Esteban de Gormaz que es donde se encuentran en la actualidad o donde estaban hasta su desaparición. La postura que allí manteníamos acerca de la procedencia de esos documentos la hemos rectificado (lo apuntábamos ya en "Una nueva pieza del relieve de armas...", p. 278), fundamentalmente por dos motivos. Uno es que las Campañas de excavaciones efectuadas en Uxama revelan una ciudad de notable importancia, marco idóneo para las inscripciones por decreto de los decuriones de Uxama y alguna otra como ya señaló Balil en *Numantia*, I, 1982 acerca de la inscripción de M. Magius Antiquus. En segundo lugar porque una inscripción de Alcubilla del Marqués (sin duda de la inmediata Uxama), a Germanico se debe relacionar estrechamente con el relieve de armas de San Esteban y ambos tienen que proceder de Uxama por una serie de razones que se irán exponiendo de modo más o menos explícito a lo largo de este trabajo.

..... AIONIS F GAL / SABINO / DECURIONES / DE SUA PECUNIA. OB. PLURU / MA. IN. REM. PU / BLICAM. MERITA.

El personaje celebrado es C. Calvisius Sabinus, hijo de Aion de la tribu Galeria, flamen augustal, a quien también le fue dedicada una inscripción en Clunia (CIL II 2728), escrita sobre un sillar, tal vez incorporada a un monumento conmemorativo por sus amici, es decir por sus partidarios políticos o personas unidas a él mediante la amistad, agradeciéndole la entrega gratuita de cereales al pueblo en época de carestía. Este notable hispano lleva el mismo nombre que C. Calvisius Sabinus, cónsul en 26 d.C. y descendiente de otros dos cónsules homónimos. Sobre su origen no puede decirse nada definitivo, tal vez fuese cluniense o incluso gozase de doble ciudadanía por haber sido adoptado como hospes o patrono por Uxama o viceversa como se sabe en otros casos, por ejemplo el flamen provincial de la Citerior Cn. Gavius Amethystus, homenajeado en Tarraco por su obra a favor de la república y que era balearico palmense y guiuntano⁵⁹. El que aparezca en la filiación su padre natural con nombre indígena parece indicar que la adopción del nombre del cónsul fue por testamento. Pertenece a la tribu Galeria como los nuevos ciudadanos en época de Augusto y Tiberio y tal vez alcanzase la ciudadanía *viritim* del propio cónsul Calvisio Sabino.

El texto conservado en San Esteban parece anterior al de Clunia pues en él no figura el flaminado augustal que desempeñó entre 14 y 37, es decir en época de Tiberio; por tanto habría que situarla en el primer cuarto del siglo I d.C. La frase "ob plurima in rem publicam merita" tal vez aluda a las liberalidades ejercidas como magistrado o decurion. Es probable que el cipo estuviese en un lugar público, seguramente con una estatua del homenajeado y si la erección del monumento se hizo en Uxama holgaba la expresión del *origo* de los decuriones dedicantes. Como hace años estableció Gascou⁶⁰ la mención a la *respublica* no tiene que ver inevitablemente con el estatuto jurídico del núcleo en cuestión, es un concepto que responde a otro orden de cosas. C. Calvisio Sabino debía ser un miembro de la aristocracia local que cimentaba su carrera política o mejor, que cumplía sus obligaciones dentro del ordo equestre probablemente, con liberalidades o munera.

2. Epigrafe recogido en CIL II 2220 como existente en San Esteban de Gormaz y luego desaparecido pero que Taracena dice haber visto colocado desde hacía mucho tiempo en una casa de Burgo de Osma⁶¹. A juzgar por los datos con que la dibuja y describe Loperráez, era una inscripción de gran tamaño con letras de excelente factura y estaba moldurada pero rota en su parte superior:

..... / M. AEMILIO / LEPIDO / PATRONO / D. D.

Se trata de la dedicatoria del senado local al patrono del núcleo M. Emilio Lepido, cónsul en 6 d.C. y gobernador de la Citerior en 14. Por parco que resulte el texto (hemos de reconocer en su descargo que está incompleto) nos encontramos seguramente con un ejemplar de principios del gobierno de Tiberio mejor que de época augustea. Es uno de los pocos casos conocidos de patronos ilustres adoptados por comunidades o núcleos. De época de Augusto y sobre todo de los Julio-claudios se conservan tabulae de patronato y sobre todo de hospitalidad entre establecimientos, municipios o no, y personajes destacados, por ejemplo, la de Clunia del año 40⁶². En estos años varios núcleos indígenas del valle del Ebro que habían desem-

⁵⁹ ALFÖLDY, G.: "Der Römischen Inschriften von Tarraco". Berlín, 1975, Vol. I, n.º 280 (CIL II 4218), Taf. LV, 1.

⁶⁰ GASCOU, J.: "L'emploi du terme "respublica" dans l'épigraphie latine d'Afrique". *MEFRA*, (Antiquité), T. II, 1979, pp. 383-398.

⁶¹ GARCÍA MERINO, C.: "Un olvidado núcleo....", pp. 203-204.

⁶² D'ORS, A.: "Epigrafía jurídica de la España romana". Madrid, 1953. GARCÍA Y BELLIDO, A.: "Una tessera hospitalis del año 14 de la Era hallada en Herrera de Pisuerga (Palencia)". *BRAH*, 59, 1966, pp. 147-163.

peñado un papel estratégico en la conquista por unos u otros motivos, habían logrado una considerable promoción, es el caso de Bilibis, Turiaso, Calagurris. La adquisición de un estatus jurídico superior por estos establecimientos se sabe por la acuñación de moneda hispanolatina que realizaron y la mención en ella de los *duoviri*. Habían sido como Uxama fieles a Sertorio y derrotadas por los pompeyanos e integradas luego en la órbita de éstos. Su participación en las guerras había determinado un contacto temprano con elementos de romanización lo que supuso que en tiempos de Augusto presentasen ya elementos de base necesarios para una promoción (que servía también a intereses políticos romanos) respecto a otros núcleos hispanos. Tales elementos serían la presencia de población itálica, un cierto desarrollo urbano y de la actividad comercial (recuérdese a este respecto lo que pudo influir el fomento por Sertorio de la artesanía, particularmente de la metalurgia, en la introducción del uso de la moneda y de la escritura).

Los últimos años de la República fueron importantes para el afianzamiento del proceso de romanización que empezará a manifestar sus frutos en tiempos de Augusto. No debe extrañar pues la relación entre el cónsul o pretor M. Emilio Lepido y la ciudad arévaca de Uxama cuyos decuriones decretan la dedicación de un monumento epigráfico. Probablemente cuando la comunidad de los uxamenses eligió a este personaje como patrono se redactase una *tabula* donde se recogía para la posteridad el acuerdo. En cualquier caso el incompleto epígrafe sobre piedra que se ha conservado demuestra la voluntad de relación de Uxama con Roma a través de esa institución, vieja y cara a los indígenas, con la que luego se asimila el patronato⁶³. Es este documento la prueba de una considerable integración o adaptación a costumbres o instituciones romanas en fecha bastante temprana, rondando el final del período de Augusto, en los primeros años de la Era.

3. Fragmento de una inscripción monumental dedicada a la *pietas augusta* y a Germánico sobre un sillar de caliza que se conserva en la fábrica de la iglesia de Alcubilla del Marqués, cerca de Uxama⁶⁴. Se trata de una de las piezas de una inscripción sobre monumento constructivo. Está realizada en un bloque de sillería de 52 x 52 x 72 cm., y constituye el comienzo de dos de las líneas del texto original. El texto es:

GERMAN/

PIETAT

Si es válida la interpretación que de este texto hemos hecho recientemente⁶⁵ se le podría dar una fecha concreta, el 19 de C., a raíz de la muerte de Germánico. Esta es una de las pocas dedicaciones al heredero de Tiberio conocidas en la Península Ibérica, las restantes, hechas en vida del personaje son cinco, de ellas tres de la Bética y alguna como patrono. La de Uxama tiene la peculiaridad de ser una dedicación conjunta a Germánico y a la *Pietas* del propio Tiberio. De ahí que se pueda conjeturar que no se le dedicó como patrono sino conmemorándole tras su fallecimiento. Debe ser puesta además en relación con el culto imperial por celebrar una virtud de la que también en otras ocasiones hizo gala Tiberio.

b) INSCRIPCIONES RELACIONABLES CON ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.

Incluimos aquí aquellos epígrafes de los que se deduce la presencia de un sector social

⁶³ NICOLS, J.: "Tabulae patronatus. A Study of the agreement between Patron and Client community". *ANRW*, II, 13, 1980, pp. 535-561. Recoge toda la bibliografía anterior al respecto: Badian, Harmand, etc. Posteriormente para Hispania en concreto véase: RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y SANTERO SANTURINO, J. M.: "Hospitium y patronatus sobre una tabla de bronce de Cañete de las Torres (Córdoba)". *Habis*, 13, 1982, pp. 105-164.

⁶⁴ JIMENO, A.: "La epigrafía romana...", p. 21, n.º 4 y Lám. I, 3.

⁶⁵ GARCÍA MERINO, C.: "Una nueva pieza del relieve...", pp. 280-282 y Lám. I, 1.

económicamente poderoso, o que dan constancia de *cives romani* con la ciudadanía adquirida en tiempos julio-claudios, no necesariamente uxamenses pero residentes en la ciudad, así como de la existencia de corporaciones profesionales.

1. La dedicación a C. Calvisius Sabinus, comentaba más arriba.

2. Inscripción hoy en paradero desconocido referida a cierto *Alipio Pudentino, praetor*. La utilización de este dato merece reservas porque sobre él solo contamos con una única cita en ocasión de su hallazgo⁶⁶ en Osma a principios de siglo. Probablemente se trate de una inscripción honoraria aprovechada en la fábrica de alguna de las muchas bodegas allí existentes tras bajarla de las ruinas de Uxama.

3. Inscripción dedicada por A. Murrius Umber a M. Magius Antiquus. Desaparecida⁶⁷.
M:MAGIO.M.F.G.-/ ANTIQVO.PRAE-/ COHOR.CIL PRAEF. FA- A-VS.MV-
RRIVS.VMBER/ -IB.MIL. LEG.III SCYTHICAE / III.VIR.CAP.Q.PRO.PR/-G. PRO. PR.
AED.PLEBIS/ CERALIS.PR.

La importancia de esta inscripción es que supone la presencia en la ciudad o en su territorio, en época augustea de un pretor, probablemente de origen itálico, Murrius Umber, quien dedica un cipo a otro ciudadano romano, miembro del orden equestre M. Magius Antiquus. Tendríamos así en Uxama atestiguado un personaje de rango senatorial cuya relación con M. Magius Antiquus dataría de la milicia de ambos en Moesia. Sobre el origen del último nada puede decirse con seguridad pero en cualquier caso para lo que más nos interesa destacar ahora, que es la estancia de Uxama en tiempos cercanos al cambio de Era de alguien como Murrius Umber, es irrelevante.

4. Inscripción votiva al dios Bormanico dedicada por el uxamense C. Pompeius Rectugenus de la tribu Galeria. Se conserva en Guimaraes (Portugal)⁶⁸.

C.POMPEIVS/ GAL. CATVRO/NIS.F.RECTV/GENVS. VX/SAMENSIS / DEO
BORMA/NICO.V.S.M./QVISQVIS.HO/NOREM.AGI/TAS.ITA.TE.TVA/ GLORIA
SERVET/ PRAECIPIVS / PVERO. NE / LINAT HVNC/ LAPIDEM.

He aquí otro *cives* de época de Augusto o Tiberio, natural de Uxama con certidumbre. Su nomen, tan frecuente en la onomástica latina de la ciudad, se explica seguramente por adopción del mismo ligada a la recepción de la ciudadanía o bien tener un origen más antiguo: una vieja clientela pompeyana. El cognomen, de pura raigambre celtibérica, revela el nombre propio de este indígena. La composición onomástica que le designa es un típico ejemplo de tria nomina propio de una etapa de cambio y adaptación para la élite de los viejos núcleos pre-romanos: praenomen y nomen adoptados, cognomen indígena y filiación indígena. C. Pompeius Rectugenus no sólo tenía medios para viajar (lo que no sabemos es desde dónde, probablemente se desplazase desde algún lugar no muy lejano en el que residiese, tal vez Bracara o su entorno, mejor que desde la propia Uxama) sino que además quiso hacer gala de cultura encargando al lapidario que terminase la inscripción con un retórico exhorto.

5. Ara de piedra recubierta de placas de bronce -laquearia- decorada en los ángulos superiores con bucráneos, aparecida durante las labores agrícolas en el pasado siglo y en la

⁶⁶ MORENAS DE TEJADA, R.: Borrador manuscrito del Informe enviado al Presidente de la Junta Superior de Excavaciones en diciembre de 1916 acerca de sus trabajos en Uxama. Original conservado por sus descendientes en la Huerta de Santillán de Osma, p. 3.

⁶⁷ FITA, F.: en *BRAH*, 21, 1892, pp. 363-38. *E. E.*, VIII, 1444. BALIL, A.: "M. Magius M. f. Gal. Antiquus en una inscripción de San Esteban de Gormaz (Soria)". *Numantia*, I, 1981, pp. 199-202.

⁶⁸ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana... I", 1970, pp. 421-422.

zona del foro de Uxama. Sólo se conserva en el Burgo de Osma una de las placas de bronce con inscripción dedicada a Mercurio Augusto por Pompeia Moderata⁶⁹, probablemente poseedora de una saneada fortuna que la capacitaba para el desembolso adecuado a esta pieza (70 kilogramos de bronce).

MERCURIO/AVG.SACRVM/POMPEIA.L.F/ MODERATA/TESTAMENTO/ PONI IVSSIT.

Es la única inscripción a Mercurio de la epigrafía de Soria y aunque la cronología severiana que sus caracteres paleográficos permitirían apuntar según Balil⁷⁰ queda fuera del período que estamos tratando, su consideración aquí se justifica por lo que puede tener de testimonio de un sector social cuya presencia en la ciudad es presumible ya años antes, a fines del Alto Imperio.

6. Ara consagrada a los Lugoves por el *collegio sutorum* a través de L. Licinio Urcicom, quizá magister o patrono de la cofradía. Fue hallada en el siglo XIX en la zona que hoy se sabe correspondía al foro y es la única mención epigráfica conocida de ese collegium⁷¹.
LVGOVIBUS / SACRVM / L.L.VRCICO COLLE/GIO SVTORV/M D.D.

c) INSCRIPCIONES REFERIDAS A SOLDADOS Y A ASPECTOS RELIGIOSOS.

1. Epitafio de T. Valerius, originario del oppidum Ubiorum, Ara (futura Colonia Ara) y soldado de la Legio XVIII, la protagonista del desastre del año 9 en Germania. Se conserva en El Burgo de Osma⁷².
D.M/ T.VAL.COLI ARAE/ MIL IN GERM.L/EG.XIIX.OCTAV/IA ELAE MARITO/OPTIMO/

Tal vez en esta inscripción, fechable en los años que se extienden entre los finales del período de Augusto y los avanzados del de Claudio si T. Valerius murió anciano, tengamos el primer testimonio de un inmigrante en Uxama, si es correcto interpretar el final de la segunda línea como tribu y origo del difunto y no como su cognomen.

2. Ara a la Fortuna aparecida en las excavaciones practicadas en el yacimiento por R. Morenas de Tejada durante 1915, en un edificio que interpretaba como basílica y es en realidad una vivienda establecida en el solar de un viejo foro. Se encontraba al parecer sobre el pavimento de mosaico bicromo que decoraba una estancia con cabecera absidiada. Se guarda en el Museo Arqueológico de Soria y está bastante deteriorada⁷³.
-ORTVNAE /Q.CAECILIVS/ T.F.TITIVS /M --VII G.F/ V-M.

Por el apelativo "felix" de la Legio VII recibido en 73/74 y la ausencia del epíteto "pia"

⁶⁹ JIMENO, A.: "La epigrafía romana...", pp. 35-36 y Lám. VI, 1.

⁷⁰ BALIL, A.: "Un ara chapada en bronce hallada en Uxama". *Celtiberia*, 60, 1980, pp. 258-262.

⁷¹ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana... I", 1970, pp. 409-411 y Lám. VIII, 25. JIMENO, A.: "La epigrafía...", pp. 38-40 y Lám. II. SANTERO SANTURINO, J. M. "Asociaciones populares en Hispania romana". Sevilla, 1978, p. 121. TOVAR, A.: "El dios céltico Lugu en España", en *La religión romana en Hispania*. Madrid, 1981, pp. 277-282.

⁷² JIMENO, A.: Ob. cit., pp. 194-95, GARCÍA MERINO, C.: "Addenda a la epigrafía..." (ob. cit., en nota 21), pp. 359-361 y Lám. III, 1 y 3. Somos conscientes de que nuestra interpretación entraña la dificultad de aceptar ciertas aparentes anomalías como que la tribu y el origo no acompañen a tria nomina o que en esa época un natural de la "capital" de los Ubii, estuviere en la tribu Collina, o incluso la dedicación explícita a los Manes en tales fechas. Sin embargo el miedo a caer en hallazgos de nuevos cognomina al enfrentarnos a un texto problemático y puesto que no compartimos la interpretación de Jimeno (T. Valerius de Goliapa) nos hemos inclinado a rechazar la alternativa de considerar un elemento onomástico.

⁷³ Además de la ob. de LAGO cit. en nota 39, GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana...", 1970, pp. 413-414, y para la fotografía, JIMENO, A.: "La epigrafía oromana...", Lám. VI, 2.

añadido en 200 se puede considerar en líneas generales y sin poder precisar más, que corresponde al siglo II.

3, 4, 5. Epígrafes a Hércules conservados hasta no hace mucho en San Esteban de Gormaz y de los que sólo queda ya uno⁷⁴. Únicas dedicaciones a este dios conocidas en Soria y procedentes de Uxama; posiblemente respondan a la asimilación de Hércules con alguna divinidad indígena semejante y tal vez indiquen la existencia de un templo dedicado a ese dios mejor que un culto sencillamente privado.

3. POMPEIVS /DOCILICO/HERC-LI / V.S.L.M.

4. VALERIA /SEVERA.C./ DENSI.VXS/ HERCVL-/ V.S.L.M.

5. L.TRITALICVM/ ATTONIS.FLA./VI.F.HERCVLI/V.S.L.M. (la única conservada).

6. Ara a Júpiter extraída de Uxama y aprovechada en una pared de la iglesia de Alcubilla del Marqués donde la vio Loperráez. Desaparecida posteriormente⁷⁵. Debe proceder de la zona del foro como casi todas las anteriormente citadas.

IOVI/OPTIMO MAX/ VALERIVS SAN/GENI.F.CALIDVS/ ABLIQ / V.S.L.M.

7, 8. Arula a Iupiter Optimo Maximo conservada en el Museo Arqueológico de Soria y ara con dedicatoria incompleta, aparecida en las excavaciones de Morenas de Tejada, de la que sólo consta una referencia del mismo⁷⁶.

7. I O M.

8. ---/---ITO/ POMP.VRBANV/ EX VOTO.

Para terminar creemos conveniente referirnos a ciertos datos que se desprenden del conjunto de epígrafes procedentes con seguridad de Uxama. Tal conjunto está compuesto hasta hoy de 22 inscripciones y entre ellas hay 13 funerarias, 2 honorarias, 5 votivas, una tessera de hospitalidad sobre cerámica y un grafito sobre guijarro. A estas se pueden añadir 13 de las existentes en San Esteban⁷⁷: 5 funerarias, todas con decoración, 3 votivas y 4 honorarias. Finalmente tenemos 14 epígrafes de uxamenses desplazados a otros lugares por razones que desconocemos pero que fueron seguramente diversas. En total se obtiene un conjunto de 49 inscripciones.

Si consideramos la epigrafía de toda la provincia de Soria, el nomen Valerius aparece 18 veces; de ellas 12 corresponden a uxamenses, cuatro con tria nomina y dos con nomen y gentilicio. De siete menciones de Pompeii, cuatro están sobre inscripciones de Uxama a las que hay que sumar dos de

⁷⁴ GARCÍA MERINO, C.: "Un núcleo...", pp. 191-193 y Lám. VIII, 1 para la primera de ellas, la única visible hoy. ALMAGRO BASCH, M.: "Aportación al estudio del culto de Hércules en España. Cuatro inscripciones de Segobriga". Homenaje a J. M.^a Sáenz de Buruaga, Madrid, 1982, pp. 339-350.

⁷⁵ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana...", 1970, pp. 412-413.

⁷⁶ Para la número 8: JIMENO, A.: "La epigrafía romana...", n.º 23, p. 40 y Lám. VII, 1. Para la n.º 9, GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana...", 1970, p. 405, n.º 8.

⁷⁷ Insistimos en lo dicho en la nota 58 sobre la atribución que en su día hicimos de ciertos materiales epigráficos y relivarios de San Esteban de Gormaz. De manera definitiva queremos dejar zanjada la cuestión: a pesar de lo ilógico de su traslado a aquel lugar desde Uxama, los que aquí tratamos deben ser puestos en relación con ella y no con el interesante núcleo de San Esteban perteneciente con probabilidad al territorio de Uxama.

emigrantes. En el caso de Terentius/a son 3 de cuatro; de 7 Licinius/a, 5, de 5 Iulii, 2, de 4 Aemilius, dos, de 2 Caecilius, 1 y finalmente entre los emigrantes hay 1 Iunius, 1 Flavia y 1 Cornelia. De tres menciones de la tribu Galeria, dos son de uxamenses y de dos de la Quirina, 1. Por otra parte en los epígrafes de Uxama se menciona tres veces a los decuriones, 1 a un magister larum (en Tarraco), 1 a un collegium artesanal y 2 a soldados. De Uxama proceden tres de las siete dedicaciones a Hércules conocidas en la Meseta, una de las 3 hechas por mujeres en toda la península, y la única de la provincia a Mercurio Augusto; también una de las cinco inscripciones peninsulares en honor de Germanico y una de las 5 a Tranquillina.

C) CONCLUSIONES

De los datos expuestos se desprenden una serie de conclusiones expresivas por sí mismas y que sirven además de apoyo donde sustentar algunas interpretaciones referentes al desarrollo urbano y a la formación de una *civitas uxamensis* cuyo principal centro de actividad era la ciudad de Uxama.

Para captar la evolución cronológica de este centro siguiendo el antiguo consejo "distingue tempora et concordabis iura", hemos partido de un establecimiento arévaco que no fue, afortunadamente para él, protagonista principal de las guerras celtibéricas (si adoptamos la localización generalmente aceptada para la ciudad de Axenio en cierto párrafo de Apiano). Sabemos que participó en ellas de modo indirecto, siendo además objeto en -153 de un ataque que fracasó, como luego volvería a ocurrir al ejército romano frente a Tiermes en -141. Quizá su posición no comprometida de manera clara fuese premeditada: se encontraba en el camino más fácil, por el Duero, hacia el territorio vacceo. En varios momentos del conflicto esa zona interesó a los romanos para proveerse de víveres y aunque en algunas ocasiones se dirigieron a ella desde la Meseta Sur, en otras indudablemente seguiría el viejo camino del río. Ignoramos si a Uxama le afectó el ataque de T. Didio en -98 a otros núcleos arévacos como Tiermes. Por los datos arqueológicos con que contamos, aquélla no parece haber experimentado un declive sino que se dirigió hacia una prosperidad mayor.

Tras una fracasada aventura pro-septoriana, Uxama entró en una fase de auge a través de unos cauces que en parte se denominan romanización. Acuña moneda, se relaciona con el E. de la Meseta y el valle del Jalón, emplea la escritura y la superficie habitada se amplía hacia el N. En tiempos de Augusto la ciudad crece en esa orientación, y las viejas necrópolis dejan de utilizarse para inaugurar un nuevo campo cementerial al NO., en la zona por donde se va a establecer la comunicación viaria con Clunia (el antiguo

camino celtibérico iba por otro lado, por la margen derecha del Duero aguas abajo, al S. de la ciudad).

Muy poco se sabe de Uxama en estos años pero el patronato de Lepido indica que estas *civitas stipendiaria* tiene una decidida voluntad política. La opinión de quienes consideran que sólo una colonia o municipio podría lograr un patronazgo de ese tipo hay que tomarla con mucha cautela pues se sabe que pueden aparecer instituciones municipales en civitates indígenas que se encuentran cerca de colonias o municipios⁷⁸ como refleja la epigrafía, p.e. en el N. de Africa, CIL VIII, 68. Desde luego, a finales del período augusteo la presencia en Uxama de M. Murrius Umber y posiblemente de otros como él, permite considerar que era al menos un *oppidum civium romanorum*.

Seguramente en Uxama —como en tantos otros lugares—, la transformación de la vida pública del núcleo se iniciase en esa época. La comunidad, con un nivel considerable de latinización, aspiraría a la categoría municipal. Según todo parece indicar, los pasos para conseguirlo se darán en tiempos de Tiberio, pasos que no sólo se anduvieron en el terreno físico, constructivo, sino también en el de la integración en el sistema político. En este campo debió ser fundamental el papel de la élite, los *cives romani*, y en general, los notables locales que manifestaban su voluntad de integración y romanización a través de la actividad edilicia.

En cualquier caso, consideramos que más importante que dilucidar el estatuto jurídico de esta ciudad antes de la concesión general del *ius Latii* por Vespasiano, bien fuese el *maius* o el *minus*, es fijarnos en la topografía urbana y en la actividad pública e institucional de la ciudad que en parte está recogida en la epigrafía. El primero de estos aspectos es muy importante, incluso en los casos en los que no se adecúa el desarrollo urbano con el estatuto jurídico, p.e. los vicos galos como Lousonna y Genua con dos foros en época Julio-Claudia y sin *ius Latii* antes de los Flavios⁷⁹. Su evolución económica y seguramente social permitió un desarrollo urbano que no tardó en ser correspondido. De todos modos, el caso de estos *vici* es muy distinto del que nos ocupa porque los inicios de su romanización son al menos un siglo más tardíos por circunstancias de la conquista y viven en un contexto con peculiaridades no compartidas por los núcleos hispanos. La Galia ofrece paralelos a Hispania en el terreno constructivo y urbanístico pero no sirve en el caso de la integración y evolución política de las ciudades porque su entrada en el mundo romano empezó casi un siglo más tarde.

Respecto a las modificaciones o mejor, innovaciones en lo que sería

⁷⁸ NICOLS, J.: Ob. cit., p. 541.

⁷⁹ BROISSE, J. P.: "L'urbanisme vicinal aux confins de la Viennoise et de la Sequanaise", *ANRW*, II, 5, 2, 1976, pp. 607-629.

hasta entonces paisaje urbano de la ciudad, en Uxama da la medida del cambio experimentado la construcción de monumentos característicos de las ciudades romanas y el crecimiento del espacio habitado en época de Tiberio. Entonces aparece, según parece indicar la terraza porticada, un foro, lo que conlleva la reestructuración del espacio circundante. Este modifica su fisionomía conforme a un planteamiento urbano sobre antiguos niveles de ocupación doméstica, nuevas casas con otro espíritu, conforme a nueva inspiración y a un cambio en la utilización del espacio. El conjunto monumental de temenos porticado elevado con plataforma artificial y plaza de que se dota a la ciudad implica la existencia de un espacio público que se contrapone al espacio privado que lo rodea y es además un elemento clave: materializa la vida política de la civitas por la fuerza simbólica de sus edificios, plasma el *bios políticos*⁸⁰, es decir la vida en sociedad en el marco arquitectónico e institucional de la *civitas*.

En este sentido hay que admitir que el foro es tanto causa como consecuencia de la romanización. La terraza porticada (probable sede de un templo) supone la articulación espectacular del espacio político y religioso. En el foro los retratos y estatuas dinásticos sirven de estructura de aproximación entre la masa provincial de los indígenas y el poder imperial. A ello se suma el poder ideológico ejercido por las virtudes imperiales y sobre todo el hecho de que el templo a los Augustos y a Roma implica la ocupación imperialista de parte del espacio indígena⁸¹. El templo demuestra que el progreso y el cambio en las ciudades provinciales está en estrecha relación con la fidelidad a Roma y a la casa imperial y el foro pone de manifiesto la voluntad de integración y el evergetismo del *ordo* de los curiales y del sector social que respalda con su fortuna la mayor parte de los gastos edilicios. Las estructuras políticas romanas ejercían así un imperialismo ideológico al actuar sobre las clientelas provinciales de élite que difundían el discurso romanizador. No se trata solo, pues, de un fenómeno físico, formal, arquitectónico, sino que tiene también un peso simbólico muy grande, como expresa Tácito refiriéndose al templo elevado al divino Claudio en Camulodunum, en ocasión de una revuelta indígena⁸², incluso haciendo caso omiso del posible afán panegírico y triunfalista de este historiador.

Tal fenómeno de renovación se estaba produciendo por las mismas fechas en otros lugares de la Meseta p.e. en Clunia, Valeria, Ercavica y en el valle medio del Ebro en Bilbilis.

⁸⁰ BOST, P.: "Spécificité des villes et effets de l'urbanisation dans l'Aquitaine augustéenne". Actes du Colloque sur *Villes et campagnes dans L'empire romain* (Aix-en-Provence, 1980). Aix-en-Provence, 1982, pp. 61-67. En p. 64-65 habla sobre los componentes del ideal de vida propuesto por el programa político romano, a través de la opinión de los historiadores antiguos.

⁸¹ CLAVEL-LEVÊQUE, M. et LEVÊQUE, P.: "Imperialisme et sèmiologie. L'espace urbain à Glanum". *MEFRA*, 94, 2, 1982, pp. 675-698. CHEVALLIER, R.: "Le forum dans la mentalité collective romaine. L'espace-temps de la cité". *Forum et Plaza Mayor*. Madrid, 1982.

⁸² *Ann. XIV*, 3.

Por otra parte la epigrafía respalda los hechos que de los materiales arqueológicos parecen derivarse y da alguna luz sobre ciertos aspectos de la vida de la ciudad. En efecto, Uxama, probablemente por decreto del senado local, erigió un monumento funerario a Germanico y le dedicó una inscripción a la vez que conmemoraba la Piedad augusta. Este hecho reconstruido a partir del relieve de armas de San Esteban de Gormaz y la inscripción de Alcubilla cobra nueva dimensión y se perfila claramente a la luz de un documento publicado en los últimos años. Nos referimos a uno de los fragmentos epigráficos sobre bronce aparecidos en 1982 en Cañete de las Torres (Sevilla) y que se ha denominado "tabula siarensis"⁸³. Apareció junto a otro fragmento de una ley comicial, copia del mismo original que la tabula Hebana⁸⁴. El documento que nos interesa recoge sendos senados consultos del año 19 d.C., separados entre sí pocos días. En ellos el Senado de Roma establece las honras fúnebres y el luto oficial en honor de Germanico, "memoria honorandi Germanici Caesaris". Concreta los monumentos que se le deben erigir "con relieves que narren sus hazañas militares en el Rhin" y prescribe que se haga pública la relación en colonias y municipios. Lo que en el relieve de *spolia* con escudos en pelta se conmemora es la *virtus* y el triunfo del nieto de Livia, heredero de Tiberio. La *civitas uxamensis* con centro en la ciudad de Uxama, al dedicar un monumento fúnebre seguía las normas oficiales y expresaba la "pietas omnium ordinum erga domus augustam" como si de un municipio se tratara. En efecto, los municipios latinos de las provincias no están excluidos de la obligación de hacer públicas y seguir las instrucciones oficiales de Roma⁸⁵.

Llegados a este punto es inevitable preguntarse por el estatuto jurídico de Uxama y la incidencia de éste en su desarrollo urbano. Sobre lo primero no contamos con pruebas explícitas para la etapa que nos interesa. Tenemos para Uxama la calificación de *oppidum* en Plinio y la alusión a *respublica* en la epigrafía. La cuestión del valor que Plinio da a la palabra *oppidum* y el que se puede conceder al término *respublica* en las inscripciones ha hecho correr mucha tinta inútilmente. En la actualidad carecería de sentido entrar en tan ocioso discurso. Respecto a lo primero, después de la contribución ya antigua de Schombauer y de las posteriores de Sherwin-Withe, Desange y Gasco⁸⁶ hay que admitir que en Plinio *oppidum* es un término que no implica

⁸³ GONZÁLEZ, J.: "Tabula Siarensis. Fortunales siarenses y municipia ciuium romanorum". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 55, 1984, pp. 55-100. ARCE, J.; "Tabula siarensis. Comentariorum I". *AEA*, 57, 1984, pp. 149-155. GASCOU, J.: "La Tabula siarensis et le probleme des municipes romains hors d'Italie". *Latomus*, XLV, fasc. 3, 1986, pp. 541-555.

⁸⁴ A. E., 1949. LOMAS SALMONTE, F. J.: "Tabula hebana", *Habis*, 9, 1978, pp. 323-354.

⁸⁵ GASCOU, J.: "La Tabula siarensis...", pp. 544-547.

⁸⁶ SCHOMBAUER, E.: "Municipia und coloniae in der Prinzipszeit". *Anzeiger der österreichischen Akademie der Wissenschaften*, XIV, 1954. SHERWIN-WITHE, A. N.: "The Roman Citizenship". Oxford, 1973 (2.ª edición). DESANGE, J. (édit.): "Plinie l'Ancien: Histoire naturelle. V. Iª partie. L'Afrique du Nord", París, 1980, p. 79, n.º 2. GASCOU, J.: "La politique municipale de l'Empire romain en Afrique préconsulaire de Trajan à Septime Sévère". Rome, 1972.

estatuto jurídico, que lo aplica casi como título honorífico a aquellos centros que no tienen otro y que cuando habla de *oppidum civium romanorum* se refiere a ciudades con una fuerte presencia romana sin perjuicio de que sean jurídicamente centro de municipio o ciudades peregrinas. También, por lo tanto, está ya claro, a pesar de la opinión de Vithinghoff en ese sentido⁸⁷, que no todos los *oppida civium romanorum* eran municipios⁸⁸. Por ejemplo en el N. de Africa Chimiave aparece como núcleo peregrino en la epigrafía y como *oppidum civium romanorum* en Plinio⁸⁸. Sobre las formas de acceso al estatuto municipal son importantes las aportaciones de Laffi, que han permitido explicar algunos casos particulares de acceso, y las de Braunnert y Galsterer-Kroll sobre la concesión de *ius latii* sin que haya un municipio pero como paso previo a ello⁹⁰.

A nuestro modo de ver en esta cuestión lo primordial es el hecho urbano. Que Uxama era o se comportaba como un municipio antes de los Flavios y el consiguiente Edicto de Latinidad parece claro y desde luego para explicar su llegada a esa situación el camino más verosímil, en nuestra opinión, sería éste: Fue primero, en tiempos de Augusto, un *oppidum civium romanorum* adscritos a la tribu Galeria. En éste debió ser decisivo el papel de los *cives* itálicos y del *ordo decurionum* local que desempeñarían cargos públicos y transmitirían la ciudadanía a sus parientes. Quizá así ocurriera con C. Calvisius Sabinus y C. Pompeius Rectugenus. Después pasó a ser municipio con Tiberio como Clunia, si bien al contrario de ésta, no acuñó moneda hispanolatina, quizá por emplear cuños de otras cecas.

En la Meseta hay muy pocos foros localizados por ahora. También son muy pocos los municipios de fecha julio-claudia conocidos. Para ver si existe relación entre la fecha del foro y el status jurídico-político de una ciudad, nos ceñiremos a la zona oriental de la Meseta y al valle del Jalón: Clunia fue municipio con Tiberio y colonia con Galba y tiene un foro tiberiano; Bilbilis fue municipio romano con César o Augusto y el foro es tiberiano con un templo erigido en 28 d.C. De otros municipios romanos de César o Augusto como Turiasso o Calagurris no se conoce aún el foro. Más

⁸⁷ VITTINGHOFF, F.: "Römische Kolonization und Bürgerrechts politik under Caesar und Augustus", Mainz, 1951, pp. 79 y 107.

⁸⁸ SCHOMBAUER, E.: Ob. cit., p. 18. GASCOU, J.: "La politique municipale...", p. 25.

⁸⁹ BENABOU, M.: "Anomalies municipales en Afrique romaine?". *Ktema*, 6, 1981, pp. 253-260, en p. 259.

⁹⁰ LAFFI, U.: "Adtributio y contributio. Problemi del sistema politico amministrativo dello stato romano", Pisa, 1966. IDEM: "Sull'organizzazione dell'area alpina nell'età Giulio-Claudia". *Atti Cesdir*, 7, 1975-76, pp. 392-418. BRAUNERT, M. P.: "Verlassungnorm und Verlassungwirklichkeit im spätrepublikanischen Roma", *Der altsprachliche Unterricht*, 9, 1966, pp. 51-73. GALSTERER-KROLL, B.: "Zum ius latii in den Keltische Provinzen des Imperium romani", *Chiron*, 3, 1973, pp. 27-306. HUMBERT, M.: "Le droit latin imperiale. Cités latines o citoyenneté latine?". *Ktema*, 6, Strasbourg, 1981, pp. 207-226, en 218-222. Respecto a la existencia de municipios romanos en las provincias durante el Alto Imperio ha habido una polémica entre la postura de Saumagne que los negaba ("Le droit latin et les cités romaines dans l'empire, Essai critique". Paris, 1955) y la de Gascou que los admite, con mayor fundamento ("Municipia civium romanorum" *Latomus*, XXX, 1971).

al S. Valeria presenta un foro notable desde Augusto-Tiberio y se citará como municipio sin atribución cronológica definida. Ercavica es un municipio latino augusteo con un foro singular. Queda Tiermes⁹¹ con cita de IIII-viri en fecha imprecisa y un foro del que se sabe poco más que la ubicación, si bien cabe conjeturar por una serie de datos, tanto de excavaciones como de hallazgos fortuitos, que los años del antecesor de Calígula debieron pesar mucho en la vida urbana, y que en lo constructivo hay varias similitudes con Valeria. Casi todas las ciudades celtibéricas de cierto relieve tienen foro tiberiano. En esta etapa debió darse un gran desarrollo edilicio en la Meseta que tanto refleja como anuncia un cambio o avance en el acceso a un estatuto jurídico superior.

A pesar de lo que se ha dicho por Downey y Alföldy⁹² sobre la reticencia de Tiberio a conceder privilegios y extender el estatuto de ciudadanía municipal estamos de acuerdo con U. Espinosa⁹³ cuando apunta la importancia de la figura de Tiberio en la evolución de la Meseta y en concreto en la promoción de las comunidades arévacas como precedente y pauta de la conducta que luego seguirán los Flavios. Es posible que Tiberio concediese entre otras a Uxama del estatuto latino, continuando la política augustea de adecuar la situación legal jurídico-política con la realidad urbana, cultural y económica de algunas viejas ciudades del E. de la Meseta. Algunos centros celtibéricos de la cuenca del Ebro (Turiasso y Bilbilis) hacía ya años que habían logrado el privilegio del estatuto municipal. O tal vez, por el contrario lo único que le faltaba para ser en rigor de verdad un municipio era precisamente la concesión oficial de estatuto que no llegaría hasta época flavia, cuando se levanta otro foro, y quizá con Domiciano consiguiera carta municipal según el modelo augusteo unificado que se ve en la Bética en Irni, Malaca, Salpensa, Basilipo, Siarum, etc., y que se aplicó no sólo en Hispania sino también en la Galia Narbonense y en África proconsular⁹⁴.

Con ser la del estatuto cuestión importante, pensamos que lo es mucho más, o por lo menos tanto, el hecho de que en Uxama había el suficiente grado de expansión y relaciones de comunicación complejas, una élite local dispuesta y activa, un nivel de romanización formal y una conducta pública —culto imperial y foro p. ej.— que responde al modelo de lo que podía ser un municipio de provincias, es decir que tenía las bases adecuadas para serlo. En resumen: si no lo era ya no tardaría en ver reconocido de iure lo que de facto existía.

⁹¹ ARGENTE OLIVER, J. L. et alii: "Tiermes I (Campañas de 1975-78)". *EAE*, 111, 1980, IDEM: "Tiermes II", *EAE*, 128, 1984.

⁹² DOWNEY, G.: "Tiberiana". *ANRW*, II, 1. Berlín, 1975, pp. 95-130, en p. 101. ALFÖLDY, G.: "La politique provinciale de Tibère". *Latomus*, XXXIV, 1965, pp. 824-844.

⁹³ ESPINOSA, U.: "Las ciudades de arevacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica". *Primer Symposium de Arqueología soriana*. Soria, 1984, pp. 307-324.

⁹⁴ HUMBERT, M.: "Le droit latin...", p. 227. Addenda.

A lo largo de la dinastía Julio-Claudia continúa el auge. El comercio fue activo a juzgar por los materiales de excavación, y villae y barrios periféricos dan fe del aumento de la superficie habitada y de la población. En una de esas villae algo más alejada —en el actual término de Barcebalejo, a 5 kms. al N. de Uxama— residía una familia de notables locales, los Iulii Meduticorum a la que pertenecían C. Iulius Labeo, hijo de Crastuno y C. Iulius Barbarus, hijo de C., recordados por Iulia Acca en un epitafio⁹⁵. También formaba parte de esa gens de los Medutticos Attilia, la dueña de Nice cuya inscripción funeraria se conserva en San Esteban de Gormaz⁹⁶. Estos podrían ser los representantes de la aristocracia indígena romanizada en tiempos julio-claudios tempranos.

La ciudad se mantuvo próspera, y si es cierto lo que hemos interpretado más arriba, en torno a los comienzos de la etapa siguiente se construye otro foro cerca del anterior. Hay también unas termas excavadas por Morenas de Tejada. Además se hace un nuevo trazado sobre el sector urbano privado aledaño, que revaloriza el área N. de la ciudad en torno al nuevo conjunto monumental. El replanteamiento del sector urbano conlleva la implantación de una retícula con calles orientadas N.-S. y E.-O., porticadas en lo que conocemos —la casa de los Plintos y las calles que la bordean al N. y al S.— con aceras de dos metros, calzada de tres de anchura y manzanas de 20 m. de profundidad y en torno a 30 m. de largo. El conjunto del foro con una basílica separada de la gran plaza por un ancho cardo porticado con tabernae es su centro focal.

Aunque en cierto modo puede resultar prematuro a la espera de excavaciones, apoyándonos en la observación de ciertos datos nos atreveríamos a avanzar que parece observarse una ordenación urbana conforme a parámetros fijos, basada en la geometría y de la cual el foro es pieza clave. Las causas por las que hubo un cambio funcional en el área del viejo foro y la aparición de otro a unos 130 m. más al N. en una zona más amplia, el borde septentrional del Alto del Castro, pueden ser de diversa índole. Tal vez las numerosas cisternas y los tres complejos de grandes depósitos públicos a modo de castella aquae que se encuentran en las inmediaciones del foro de la terraza porticada tuvieron relación con el cambio de emplazamiento del espacio público. La fecha de construcción del edificio de los mosaicos sobre el foro marcaría la fecha ante quem de abandono de éste como tal, lo mismo que la de la basílica. Si se confirma la datación flavia para el inicio de ese segundo foro ello reflejaría un auge en la ciudad a finales del siglo I d.C., que se mantiene para Hispania en lo teórico pero que todavía está falto de suficiente apoyo arqueológico. Sea como fuere, en los siglos I y II la ciudad crece y

⁹⁵ GARCÍA MERINO, C.: "La ciudad romana de Uxama II", *BSAA*, XXXVII, 1971, p. 113 y Lám. XIII.

⁹⁶ IDEM: "Un olvidado núcleo...", pp. 180-81 y Lám. VII, 1.

abarca desde la Casa de la Cantera (fig. 2,1) hasta la cota más baja, junto al acueducto al N., donde se encuentran las termas excavadas por Morenas de Tejada, lo que posiblemente marca su máxima expansión y la notable extensión del área habitada. Hay además signos de habitación continuada en varios puntos al pie mismo del Alto, *villae* donde residiría parte de la élite ciudadana que tendrán larga vida y un barrio con instalaciones artesanales al SE. de la ciudad, en ambas orillas del Ucerro, junto a la vía Uxama-Tiermes.

Para acabar, y como conclusión general, consideramos conveniente insistir, a través de la evidencia de Uxama, en la importancia de lo ocurrido en las ciudades de la Meseta durante el gobierno de Tiberio como fruto de una evolución interna que venía de atrás, potenciada o impulsada por los cambios organizativos augusteos. Tiberio parece haber seguido para el E. de la Meseta, el más tempranamente romanizado, la pauta marcada por su antecesor en otras zonas. Esa línea de actuación consistiría en adecuar la situación jurídico-política a la evolución económico-social y cultural y al desarrollo de las comunidades indígenas más relevantes. Promotora importante en ese proceso sería la minoría rectora local y su voluntad de integración en el sistema romano. La evolución del paisaje urbano, las remodelaciones, y la extensión del área ciudadana significan la continuidad y pujanza económica y demográfica de las antiguas ciudades. Y finalmente, la existencia de un foro, paradigma de la vida política de la comunidad romanizada por el simbolismo de sus edificios y núcleo capital de la *civitas*, traduce la adaptación de la élite provincial a los modelos culturales itálicos.



Posibles restos de Muralla indígena: 1. Sector sureste del Alto del Castro visto desde el N. A la derecha, tramo rupestre de muralla con puerta y cubos de guardia afectados por la extracción de piedra de la inmediata cantera. Obsérvese la zona de la necrópolis de Portuguí, a la izquierda, detrás de los árboles, y a su derecha el área de hábitat rupestre extramuros.—2. Detalle del anterior visto desde el E.



1



2

Terraza artificial porticada: 1. Área ocupada por la terraza, muro de contención de la misma por el E. y cubos contrafuertes según quedaron al descubierto en la campaña de 1983. Permanece aún sin excavar la correspondiente subestructura de los pórticos.—2. Corte en el relleno del suelo de la terraza y cara exterior de los contrafuertes semicilíndricos del muro E. visto desde arriba. Obsérvese al fondo el doble criptopórtico que recorre ese área. Campaña de 1985.



Terraza artificial porticada: 1. Vista de la subestructura del lado oriental desde el exterior de la esquina del lado sudeste.—2. Doble criptopórtico o galería de cimentación del ala E. vista desde el N. El muro divisorio con pilares embutidos de trecho en trecho, está asentado sobre caja tallada en la roca y en algunos tramos falta por haber sido extraído para reaprovechar la piedra hasta la misma base de sustentación como se ha comprobado por los restos de cal en la mortaja y la forma de ésta.



1



2

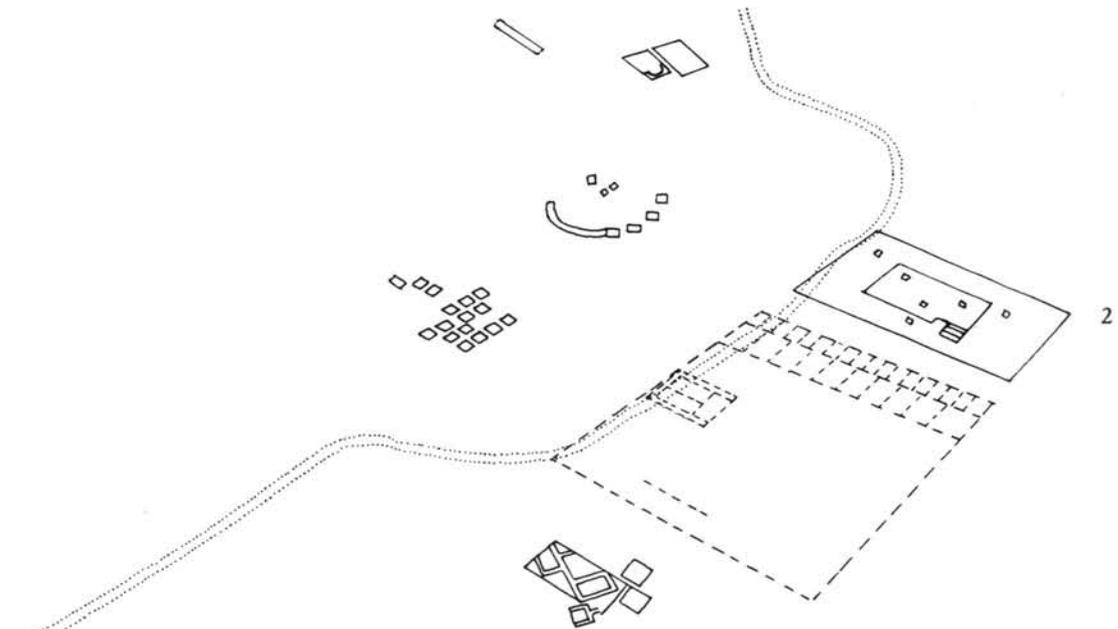
Terraza artificial porticada: 1. Sector N. del interior del criptopórtico oriental. Obsérvese el muro que lo divide longitudinalmente y la técnica edilicia.—2. Idem, sector S. visto desde el exterior.



1. Posible paralelo de los cubos contrafuertes en Bilbilis.—2. Uno de los fragmentos de capiteles corintios procedentes de las excavaciones de R. Morenas de Tejada en el edificio que interpretamos como basilica. Obsérvese la forma de gota alargada de la zona de sombra que se forma en la unión de las hojitas en que se articula el acanto.



1



2

Fotografía aérea (1980) de la zona del foro: 1. Obsérvese en la parte alta el sector correspondiente a la mitad norte de la terraza porticada, aún sin excavar, y la plaza del foro sobre la cual se perciben los suelos que estuvieron pavimentados con mosaicos. En el centro, la Casa de los Plintos en un estadio inicial de excavación. A la derecha, restos de la Basílica y estructuras que parecen revelar otro foro. Debajo, en el centro, parte de la casa del Sectille.—2. Calco esquemático de la fotografía anterior.



1. Aspecto parcial de la casa de los Plintos. A la izquierda se perciben tres niveles de ocupación. El más antiguo, el de la cueva y el pequeño hoyo tallado en la roca. El segundo corresponde a los muros y al suelo donde está clavado el jalón, y el tercero está representado en el suelo de baldosa del testigo, a la derecha del jalón.—2. Calle porticada E.-O. al S. de la casa de los Plintos, al principio de su excavación. En primer plano, la acera correspondiente a la trasera de dicha casa.